PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

PLANTA SALAR

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Preparado por	Ximena Cruz	Asesor en Prevención de Riesgos		
	Felipe Rodríguez	Jefe de Medio Ambiente		
	Alexis Ordenes	Asesor en Prevención de Riesgos		
Revisado por	Humberto Morales	Brigadista de la comunidad		
Revisado por	Rogelio Cruz	Brigadista de la comunidad		
Revisado por	Franco Sturione	Jefe de Prevención de Riesgos		
Aprobado por	Hugo Latorre	Gerente Operaciones Planta Salar		

INDICE DE CONTENIDOS

Página

1 OBJETIVO 5
1.1 Objetivos específicos 5
2 ALCANCE 5
3 DEFINICIONES 6
4 RESPONSABLIDADES 9
4.1 Comité Asesor de emergencias 9
4.2 Líder de la brigada de emergencias 9
4.3 Brigada de emergencia 9
4.4 Grupo de apoyo interno 9
4.5 Grupo de apoyo externo 9
4.6 Paramédicos 9
4.7 Jefe de Operaciones 10
4.8 Supervisores y/o encargados de área 10
4.9 Departamento de Medio Ambiente 10
4.10 Los trabajadores 10
5 DESCRIPCIÓN y ANTECEDENTES DE LA INSTALACIÓN 11
5.1 Emplazamiento Planta 11
5.2 Accesos 11
5.3 Identificación de Instalaciones 14
Las Hojas de Seguridad de las sustancias peligrosas señaladas se mantienen impresas en las garitas de acceso y en formato editable a cargo del Jefe de Medio Ambiente. 15
En el Anexo P se muestran las dependencias dentro de la Planta en las cuales se almacenan las sustancias peligrosas de la Planta. Cabe señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 15 del Decreto Supremo 43/2015, en ambas porterías de la Planta se encuentra este plano en formato solicitado de acuerdo a la normativa señalada. 15
6 ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA 16
6.1 Etapas de emergencia 16
6.2 Pre-Emergencia 17
6.3 Emergencias y Contingencias 18
6.3.1 Emergencias Operacionales 18
6.3.2 Emergencias Naturales 28

6.3.3 Emergencias de intervención humana 33
6.4 Post Emergencia 34
7 PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS PARA COMUNICACIONES 36
7.1 Radio 36
7.2 Teléfono fijo o celular 37
8 EQUIPOS Y RECURSOS DE EMERGENCIAS 38
8.1 Duchas de emergencia 38
8.2 Extintor de incendio 38
9 COVID-19 40
10 ANEXOS 42
Anexo D 45
Anexo E 46
Anexo F 47
Anexo G 48
ANEXO H 49
ANEXO I 51
ANEXO J 52
ANEXO K 53
ANEXO L 56
ANEXO M 57
ANEXO N 59
ANEXO O 61
ANEXO P 63
ANEXO Q 65
ANEXO R 59
ANEXOS S 60

INDICE DE TABLAS

Página

Tabla 1. Identificación Instalaciones y tipos de sustancias peligrosas almacenadas 14

INDICE DE FIGURA

Página

Figura 1. Localización y Colindes Planta Salar 12
Figura 2. Accesos Planta Salar 13
Figura 3. Procedimiento uso kit derrames 25

1 OBJETIVO

El presente plan de emergencia tiene como objetivo diseñar y poner en funcionamiento una estructura confiable, permanente y con los recursos adecuados, para responder a las situaciones de emergencias que pudiesen presentarse en las instalaciones u operaciones de Albemarle Planta Salar.

1.1 Objetivos específicos

- Establecer medidas de control y mitigación, al momento de suscitarse una emergencia, estableciendo responsabilidades y las participaciones de nuestros trabajadores dentro y fuera de la organización.

- Mantener el normal funcionamiento de las labores realizadas en la Planta mediante la detección y su posterior eliminación o control, de los riesgos potenciales que pudiesen originar, en algún momento una situación de emergencia o siniestro.

- Recuperar la capacidad operativa de la Planta controlando y minimizando los efectos de una emergencia o siniestro aplicándolas normas y procedimientos establecidos en este Plan.

- Instruir y poner en conocimiento a los trabajadores de la Planta, de los peligros inherentes a su labor, para que así puedan tomar las medidas preventivas y actuar evitando un siniestro.

- Asignar funciones específicas a los trabajadores de la empresa ante una situación de emergencia para que así puedan actuar en forma organizada frente a un siniestro.

- Dar las pautas a seguir ante una situación de emergencia.

- Conocer y evaluar periódicamente los recursos materiales con que se cuentan para enfrentar situaciones de emergencia

2 ALCANCE

El presente plan es aplicable para todas las situaciones de emergencia de tipo operacional, natural y social, que generen un riesgo a las personas y el medio ambiente en las instalaciones de Albemarle planta Salar y sus contratistas incluyendo:

- Transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Transporte y almacenamiento de sustancias no peligrosas y producto terminado.

3 DEFINICIONES

Accidente

Es toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte.

Alarma

Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas en este plan.

Aislar

Definir y/o demarcar el área de riesgo e impedir su ingreso. Significa mantener a todos los que no estén directamente relacionados en el control de la emergencia, fuera del área en riesgo.

Asfixia

Es la pérdida de conciencia o muerte originada por la interrupción de la respiración, debido a la falta de oxígeno en el organismo o a un exceso de dióxido de carbono en los tejidos.

Confinamiento

Procedimiento defensivo para mantener una sustancia peligrosa derramada en un área definida o delimitada.

Contención

Procedimiento ofensivo para controlar una fuga o derrame de una sustancia química desde el contenedor que ha sido dañado. Acción realizada solo por personal especializado o Brigada de emergencia.

Contingencia

Posibilidad que algo suceda o no, en especial algo ante lo que se debe prevenir.

Cuerpo extraño

Es un cuerpo o partícula de origen biológico o inerte, introducido voluntaria o involuntariamente en un lugar del organismo que no le corresponde.

Derrame

Es el esparcimiento accidental sobre superficie o medio ambiente, de una sustancia sólida, líquida o gaseosa catalogada como peligrosa según NCh 2190 y que puede producir daño, momentáneo o permanente en la salud de las personas, animales o vegetales, a los bienes de la instalación o al medio ambiente.

Derrumbe

Es un fenómeno natural donde la tierra se mueve, se cae o se desplaza porque ha perdido su estabilidad.

Desmayo

Pérdida momentánea del sentido o del conocimiento que sufre una persona.

Emergencia

Es una catástrofe repentina o un accidente como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños a las personas y/o estructuras y/o medio ambiente.

Evacuación

Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se a declarado una emergencia.

Hemorragia

Salida de sangre de las arterias, venas o capilares por donde circula, especialmente cuando se produce en cantidades muy grandes.

Incidente

Suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

Incendio

Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Maniobra de Heimlich

Procedimiento de primeros auxilios para desobstruir la vía respiratoria cuando ha habido una obstrucción por un trozo de alimento o por un objeto que se ha ingerido accidentalmente.

Quemadura

Es un tipo de lesión de la piel que puede ser provocada por contacto con objetos o líquidos a temperaturas muy altas o bajas.

Vehículo

Aparato con o sin motor que se mueve sobre el suelo, en el agua o el aire y sirve para transportar cosas o personas, especialmente el de motor que circula por tierra.

Zona de seguridad o Puntos de encuentro de emergencia

Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.) estas se identifican con un letrero con leyenda P.E.E.

Punto de encuentro ambulancia

Lugar neutral o de acercamiento donde llegara la ambulancia, para ser guiada al lugar específico de la emergencia, estas se identifican con un letrero con leyenda P.E.A.

Sismo

Son movimientos convulsivos en el interior de la tierra y que generan una liberación repentina de energía que se propaga en forma de ondas provocando el movimiento del terreno.

Sustancia Peligrosa

Producto que representa un riesgo para la salud, la seguridad o el bienestar de los seres humanos y animales, listadas en la Norma Chilena NCh 382:2017 y en el Decreto Supremo N° 43/2015 del Ministerio de Salud.

Vía de evacuación

Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que, desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad.

4 RESPONSABLIDADES

4.1 Comité Asesor de emergencias

El Comité Asesor de emergencias estará conformado por los gerentes, el departamento HSS y Medio Ambiente, asumirán el control operacional de los recursos disponibles en Albemarle Planta Salar, para enfrentar la emergencia, reportar los avances, control y finalización de la misma al Representante Legal.

4.2 Líder de la brigada de emergencias

Comanda y administra las operaciones de respuesta a emergencia de campo, estableciendo la estrategia e instruyendo las tácticas para el control o mitigación de esta, de acuerdo con las características y/o condicionantes de la situación.

En su función retroalimentará y recibirá las informaciones del Comité Asesor de emergencias, con quien se apoyará ante las necesidades durante la emergencia.

4.3 Brigada de emergencia

Equipo humano de la Brigada de Emergencias de Albemarle Planta Salar quienes serán especialistas en maniobras de incendio, sustancias químicas y operaciones de rescate de personas.

Su accionar estará limitado solo dentro de las instalaciones de la organización y en ningún caso podrá acudir a emergencias fuera de las instalaciones de Albemarle Planta La Salar, como así tampoco podrá en ningún caso tripular ambulancias, vehículos policiales, de bomberos o helicópteros, sean estos gubernamentales, particulares o privados salvo que así lo autorice el Comité Asesor de emergencias.

Nota: La brigada de emergencia solo se podrá intervenir fuera de las instalaciones de la organización, con la autorización del gerente de planta.

4.4 Grupo de apoyo interno

El grupo de apoyo interno estará conformado por guardias de seguridad y personal paramédico quienes prestaran el apoyo ante una emergencia, solicitado por el Comité Asesor de emergencias.

4.5 Grupo de apoyo externo

El grupo de apoyo externo está conformado por, Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos y Centro asistencial médico más cercano.

4.6 Paramédicos

Su función será la de apoyar en el área de salud al equipo de rescate cuando haya victimas involucradas en la emergencia.

Coordinara con el Comité Asesor de emergencias cuando sea pertinente requerir más ambulancias a las instalaciones, para el traslado de la o las victimas hasta el centro hospitalario más cercano.

En ningún caso tripular ambulancias, vehículos policiales, de bomberos o helicópteros sean estos gubernamentales, particulares o privados, salvo que el Comité Asesor de emergencias así lo autorice.

4.7 Jefe de Operaciones

Conocer y aplicar el presente documento. Brindar los recursos al comité asesor de emergencia en caso de ausencia de los gerentes.

4.8 Supervisores y/o encargados de área

Conocer y aplicar el plan de Emergencias, capacitar a todo el personal bajo su responsabilidad en el presente plan, proporcionar los recursos internos requeridos y participar en los simulacros y/o actividades programadas por la Brigada de Emergencia. Serán los encargados de liderar la investigación del evento ocurrido en su área.

4.9 Departamento de Medio Ambiente

Conocer y aplicar el presente plan de emergencia, realizar las modificaciones que amerite hacerse al mismo, apoyar la investigación y elaboración del informe de emergencias ambientales. Así también, preparar y mantener actualizado el presente documento y los aspectos ambientales significativos identificados en condiciones de emergencia.

4.10 Los trabajadores

Conocer y aplicar el Reglamento Preparación y Respuesta ante Emergencias y los instructivos de respuesta ante emergencias tanto generales como los específicos de su área.

5 DESCRIPCIÓN y ANTECEDENTES DE LA INSTALACIÓN

5.1 Emplazamiento Planta

Planta Salar de Albemarle está emplazada en el Salar de Atacama, Región de Antofagasta, Provincia de El Loa, Comuna de San Pedro de Atacama, a 280 km de Antofagasta y a 27 km de la localidad de San Roque de Peine, al oriente de la península de Chépica, a una altura de 2.300 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), sus colindes son los siguientes:

- Norte: Hacia el lado norte colinda con las dependencias de SQM.
- Sur: Hacia el lado sur no existen instalaciones colindantes.
- Poniente: Hacia el lado poniente no existen instalaciones colindantes.
- Oriente: Hacia el lado oriente no existen instalaciones colindantes.

5.2 Accesos

Se consideran dos vías de acceso denominadas como A y B.

Acceso A: Desde Baquedano dirigirse al norte y acceder a Ruta B-385 (Garita CL-9).

Acceso B: Desde San Pedro tomar la ruta B-355 hacia el Sur hasta empalme y acceder a Ruta B-367 (Garita CL-1).

En el Anexo P se adjunta plano de dependencias en el cual se encuentran identificadas las áreas de producción, oficinas, casino y bodegas de almacenamiento de sustancias peligrosas y sistemas de extinción de incendios. Cabe señalar que este plano se encuentra en escala adecuada en las porterías de la Planta, esto en cumplimiento con lo exigido en el Decreto Supremo 43/2015 del Ministerio de Salud.

En los Anexo I al L se señalan los puntos de encuentros ante emergencias.

En la Figura 1 se muestra el distanciamiento de Planta Salar a su Colinde Norte (SQM) y distanciamiento al poblado más cercano (Peine), mientras que en la Figura 2 se muestran los accesos a la Planta.

UBICACIÓN GENERAL PLANTA SALAR
ESC: S/E

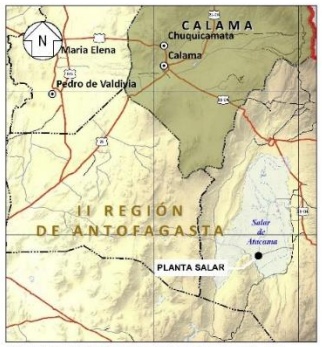

UBICACIÓN GENERAL PLANTA SALAR
ESC: S/E

Coordenadas UTM
Planta Salar
(DATUM WGS 84 Huso 19S)

Punto	Norte (m)	Este (m)
1	7.401.444,18	560.492,97
2	7.390.239,12	564.904,58
3	7.385.319,71	587.668,10

SIMBOLOGÍA

DISTANCIAMIENTOS

ALBEMARLE®	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		
DISEÑADO: - / REVISADO: BC	CONTENIDO: UBICACIÓN GENERAL PLANTA SALAR		
DIBUJADO: AR / APROBADO: MS			
SGA® GESTIÓN AMBIENTAL	SIST. REFERENCIA: PROYECCIÓN UTM / WGS-84 / HUSO 19 S	FECHA: OCTUBRE 2018	REV.: A
	ESCALA: LAS INDICADAS / FORMATO: A1	N° PROYECTO: 14015	LÁMINA N°: 1

ACCESOS PLANTA SALAR
ESC: S/E

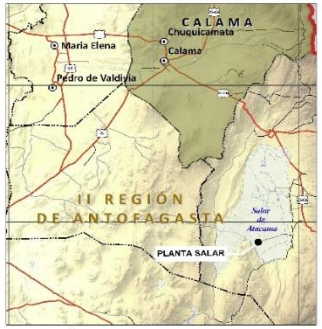

UBICACIÓN GENERAL PLANTA SALAR

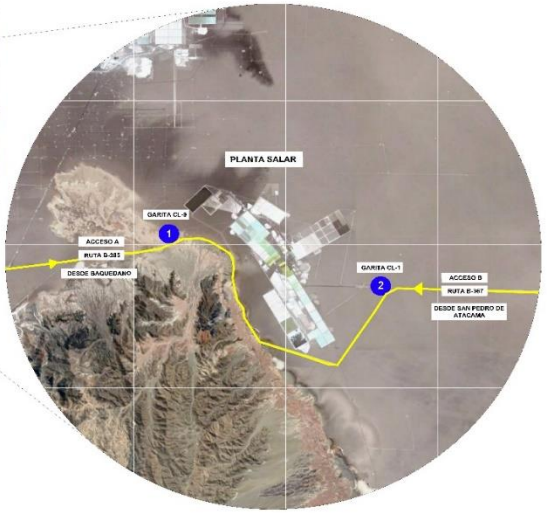

ACCESOS PLANTA SALAR
ESC: S/E

NOTAS:

1. PARA EL "ACCESO A" DESDE BAQUEDANO DIRIGIRSE AL NORTE Y ACCEDER A RUTA B-385 (GARITA CL-9)
2. PARA EL "ACCESO B", DESDE SAN PEDRO TOMAR LA RUTA B-355 HACIA EL SUR HASTA EMPALME Y ACCEDER A RUTA B-367 (GARITA CL-1)

Coordenadas UTM Garitas de Acceso (DATUM WGS 84 Huso 195)		
Punto	Norte (m)	Este (m)
1 (Garita CL-9)	7.386.655,00	564.941,00
2 (Garita CL-1)	7.384.419,00	573.060,00

SIMBOLOGÍA

RUTAS DE ACCESO

SENTIDO DE LA RUTA

ALBEMARLE®

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

CONTENIDO:

ACCESOS PLANTA SALAR

DISEÑADO: - | REVISADO: SC
DIBUJADO: AR | APROBADO: MS

SGA® GESTIÓN AMBIENTAL

SIST. REFERENCIA: PROYECCIÓN UTM / WGS-84 / HUSO 19 S | FECHA: OC. UBRE 2021 | REV.: A
ESCALA: LAS INDICADAS | FORMATO: AL | Nº PROYECTO: 10015 | LAMINA Nº: -

5.3 Identificación de Instalaciones

Las contingencias y emergencias podrán ocurrir en cualquier lugar de la Planta, sin embargo, existen zonas donde el riesgo aumenta en consideración de la función que cumple cada instalación, a continuación, se señalan las instalaciones y tipos de sustancias peligrosas almacenadas en Planta Salar.

Tabla 1. Identificación Instalaciones y tipos de sustancias peligrosas almacenadas

Bodega	Sustancia	Clase de peligrosidad NCh 382:2013	Cantidad almacenada mensual (t)
Bodega SUSPEL	Metil isobutil carbinol (MIBC)	3	2.4
	Solvente aguila 51	3	0.07
	Tetrahidrofurano	3	3
	Acetileno	3	0.114
	Ácido acético 96%	3	0.114
	Ácido nítrico 65%	3	0.02
	Calcio solución patrón	3	0.02
	Ácido clorhídrico fumante 37%	3	0.004
	Litio solución patrón	3	0.08
	Alcohol etílico desnaturalizado	3	0.48
	Fenolftaleina	3	0.001
	Nitrato de potasio	5.1	0.0002
	Nitrato de Plata	5.1	0.002
	Anaranjado de metilo	6.1	0.0004
	Cloruro de Bario deshidratado	6.1	0.004
	Cromato de Potasio	6.1	0.002
	Carburo cálcico	4.3	0.003
	Lisoform	2.1	0.037
	WD-40	2.1	0.03
	Silicona	2.1	0.0001
	Limpia carburador	2.1	0.00034
	Liquido de freno break fluid Wagner	2.1	0.0035
	Cloro	2.3	0.3
	Manitol	9	0.03
	Tritrisol Cobre	9	0.001
	Ácido clorhídrico	8	16
	Crisamine	8	66
	Hipoclorito de sodio	8	1
	Titrisol de HCL	8	0.0004
	Potasio solución patrón	8	0.001

Bodega	Sustancia	Clase de peligrosidad NCh 382:2013	Cantidad almacenada mensual (t)
	Ácido sulfúrico 95 y 97%	8	0.005
	Hidróxido de Sodio	8	0.001
	Magnesio solución patrón	8	0.001
	Tritrisol hidroxido de sodio	8	0.001
Bodega gases	Oxigeno	2.2	4 cilindros
	Argon atal	2.2	4 cilindros
	Acetileno extra puro	2.1	6 cilindros
	Acetileno industrial	2.1	3 cilindros
Bodega de mantenimiento	Esmalte Sintético	3	0.114
	Esmalte Epóxico	3	0.114
	Diluyente Sintético	3	0.02
	Diluyente Epóxico	3	0.02
	Aerosol	3	0.004
	Neopren	3	0.08
Bodega potasa	Ácido Clorhídrico 30%	8	1
	Crisamine PT	8	1,3
	Metil Isobutil carbinol (MIBC)	3	0,66

Las Hojas de Seguridad de las sustancias peligrosas señaladas se mantienen impresas en las garitas de acceso y en formato editable a cargo del Jefe de Medio Ambiente.

En el Anexo P se muestran las dependencias dentro de la Planta en las cuales se almacenan las sustancias peligrosas de la Planta. Cabe señalar que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15 del Decreto Supremo 43/2015, en ambas porterías de la Planta se encuentra este plano en formato solicitado de acuerdo a la normativa señalada.

6 ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA

6.1 Etapas de emergencia

Las etapas para abordar riesgos, incidentes y emergencias se definen en 3 etapas señaladas a continuación:

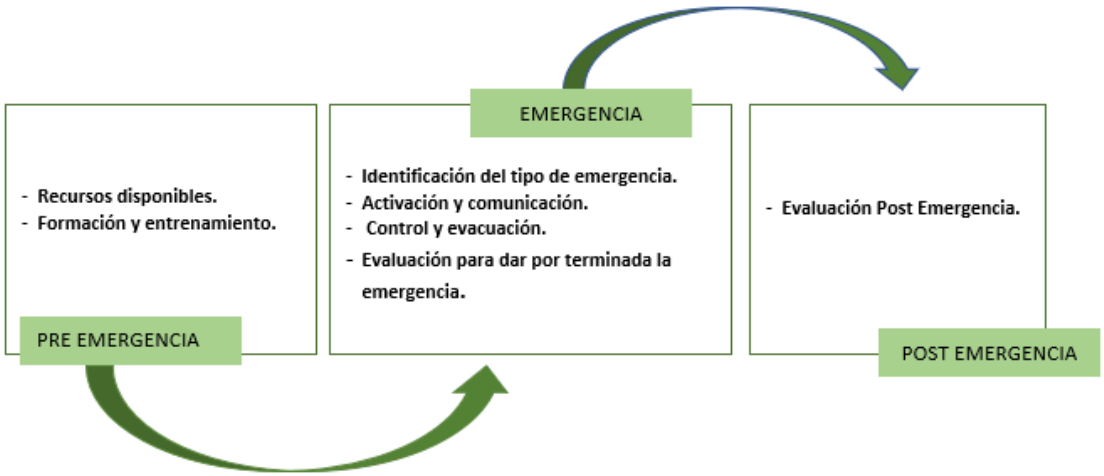

6.2 Pre-Emergencia

El personal de Albemarle Planta Salar deberá estar preparada para enfrentar una emergencia, con el fin de garantizar que las acciones de respuesta necesarias se llevan a cabo con rapidez, eficacia y con el mínimo riesgo para la seguridad del personal, el medio ambiente y las instalaciones. La primera etapa de una Emergencia corresponde a la información, preparación y planificación de los trabajadores ante una emergencia con lo cual los posibles riesgos se reducen.

Esta primera etapa de pre emergencia se basa en lo siguiente:

- Formación y conocimientos del personal, son requisitos previos para una implementación segura y eficaz del Plan de Emergencia y Contingencia. Todo el personal realizará una capacitación y estará informado de su rol ante una emergencia. Esta capacitación deberá informar, además:
  - Ubicación y utilización de forma correcta de equipos y sistemas contra incendios.
  - Conocimiento de las vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Los simulacros o ejercicios se llevarán a cabo al menos cada un año. Estos ejercicios servirán como medida de preparación del personal y del equipo, y los resultados se emplearán para determinar futuros requisitos de formación.
- El plan de emergencia y contingencia será revisado cada vez que ocurra un incidente y en caso de que durante un año no ocurra será revisado por lo menos 1 vez, actualizándolo cada vez que sea necesario, esto es, por incorporación de nuevas instalaciones, procedimientos, sustancias a almacenar, entre otros aspectos.
- Los sistemas de comunicación como teléfonos, radios, entre otros se mantendrán en un buen estado de funcionamiento (se revisará su funcionamiento periódicamente). Planta Salar cuenta con un canal de comunicaciones para casos de emergencias, el cual se informará en cada capacitación al personal, además de mantener letreros informativos en la Planta con el canal y procedimiento a seguir. En caso de accidentes laborales y/o emergencias médicas comunes deberá comunicar a Paramédico en Sala de Procedimientos (+56939540700 (cel)- 562 27123365 (fijo).

La persona que informe la condición deberá tener presente los siguientes aspectos:

- Identificarse.
- Lugar exacto de la emergencia.
- Tipo de emergencia (colisión, choque, atropello, volcamiento, personas lesionadas, amago de incendio, caída de altura, atrapado, derrame o fuga sustancias peligrosas, otros).
- Cantidad de personas involucradas.
- Consciente o inconsciente.

- Lesión aparente.

6.3 Emergencias y Contingencias

A continuación, se señalan los pasos a seguir ante cada tipo de emergencia y/o contingencia, la cuales podrán ser de tipo operacional, social y natural.*6.3.1Emergencias Operacionales*

En caso de incendios

Si es posible controlar la situación:

- De aviso a Departamento de prevención de riesgos (Teléfono Turno 1: +56962067086
- Turno 2: +56976643856 Radio Canal 7).
- Especifique si el fuego es estructural, hidrocarburos o solventes químicos, vehicular y si hay peligro de propagación.
- Informe si existen personas atrapadas.
- Trate de extinguir solo amago de incendio si: está capacitado en uso de extintores, y si no corre peligro su integridad física.
- Si no es posible controlar la situación: Evacuar el lugar afectado y dar la alarma general para evacuar todas las instalaciones y dar aviso a la brigada de emergencia.
- Cortar la energía eléctrica desde el tablero general y otros suministros de gas o combustibles.
- Si se ha comenzado a evacuar no vuelva por ningún motivo, salga solo con lo indispensable. Si hay visitas, condúzcalas a la salida de emergencia.
- Revise baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas y vaya cerrando las puertas de las dependencias a fin de evitar la propagación de humo y llamas.
- Si la atmósfera es demasiado densa, por el humo y los gases, debe cubrir su nariz y boca con un paño mojado y considerar que más cerca del piso encontrará una atmósfera más tolerable (camine agachado).
- La evacuación de las personas debe hacerse SIN correr.
- La Brigada asumirá el control de la emergencia.
- Los puntos de emergencia de operaciones y administración se encuentran aforados, ya que estos se encuentran en el barrio cívico y de oficinas
- Acorde a la gravedad de la emergencia, se evaluará la interacción de personas a personas para mantener un aforo reducido según sea el caso. Uso obligatorio de mascarilla en situaciones controladas. Los trabajadores deberán portar alcohol gel personal en su EPP (Geólogo).

<u>Nota 1:</u> Procedimiento específico de incendio por áreas se detalla en el anexo A al Anexo G.

En caso de derrumbes

- De aviso de inmediato al Departamento HSS, quien activará la brigada de emergencia.
- Asegure el perímetro para impedir que alguien pueda ingresar.
- Por ningún motivo intente ingresar hasta la zona derrumbada.
- Identifique la ubicación del derrumbe.
- Identifique las áreas que se derrumbaron.
- Identifique cuantas personas puede haber en su interior.
- Espere instrucciones de la Brigada de Emergencia

En caso de accidentes

- Mantenga la calma, contrólese y serénese.
- De aviso de inmediato a Departamento HSS (Fono Turno 1: +56962067086
- Turno 2: +56976643856 - Canal 7) y a la sala de procedimientos (Fono Interno +56939540700 (cel)- 562 27123365 (fijo) - Canal 7) Indicando:
  - Lugar del accidente.
  - Sexo.
  - Edad aproximada.
  - Si está consciente o inconsciente.
  - Si está o no con sangramiento.
  - Describa brevemente el tipo de accidente.
- Acorde a la gravedad del accidente se evaluará la interacción de personas a personas; para mantener un aforo reducido de acuerdo con los espacios en dónde ocurra. Uso obligatorio de mascarilla en situaciones controladas. Los trabajadores deberán portar alcohol gel personal en su EPP (Geólogo).

En caso de hemorragias

- Aplique apósito limpio de botiquín, si la hemorragia persiste, aplique más apósitos (hasta 5) dar aviso de inmediato a sala de procedimiento.
- NO aplique torniquete en cortes, laceraciones. El torniquete es solo para amputación de la extremidad.
- Si Paramédico determina que la hemorragia persiste o es interna, traslade de inmediato al paciente a un centro hospitalario.

- En caso de que sea atención en sala de procedimiento, se debe respetar aforo reducido establecido, uso de mascarilla, lavado de manos y disposición final de EPP en recipientes destinado para desechos destinado a COVID-19

En caso de desmayo

- Mantenga a la persona acostada boca arriba, con las piernas en alto y la cabeza lateralizada.
- No le de ningún tipo de líquido a ingerir.
- Evalúe constantemente el pulso y respiración del accidentado.
- De aviso a la sala de procedimiento.
- En caso de que sea atención en sala de procedimiento, se debe respetar aforo reducido establecido, uso de mascarilla, lavado de manos y disposición final de EPP en recipientes destinado para desechos destinado a COVID-19

En caso de quemadura

- Aplique abundante agua fría en la zona quemada.
- Si la quemadura es extensa, traslade al accidentado hasta una ducha o tina con agua fría, manténgalo en agua por 10 minutos y de aviso de inmediato a la sala de procedimientos.
- NO desprenda la ropa quemada.
- Paramédico determinará el traslado de inmediato al accidentado a un centro hospitalario.
- En caso de que sea atención en sala de procedimiento, se debe respetar aforo reducido establecido, uso de mascarilla, lavado de manos y disposición final de EPP en recipientes destinado para desechos destinado a COVID-19

En caso de electrocución

- Encargado de turno es quien realiza el corte la fuente de energía
- Retire a la víctima utilizando pértiga aislante u otro elemento no conductivo
- Verificar signos vitales
- En caso de que la víctima no presente signos vitales deberá dar aviso inmediato a personal de Sala de Procedimientos mediante botón de emergencia radial, instale DEA si cuenta con este dispositivo o comience con reanimación cardiopulmonar (RCP).
- En caso de que sea atención en sala de procedimiento, se debe respetar aforo reducido establecido, uso de mascarilla, lavado de manos y disposición final de EPP en recipientes destinado para desechos destinado a COVID-19

Medidas preventivas Covid-19 en casos de emergencia

Como medida de contingencia Covid-19, toda víctima se considera "sospechosa", por lo cual se deberá aplicar el siguiente criterio:

- Lo primero es solicitar ayuda lo antes posible.
- Considerar ante una reanimación que todo paciente es un posible sospechoso.
- Limitar al mínimo el número de personas que realizarán la reanimación del paciente.
- Disponer de kits de reanimación que contengan el material básico.
- El personal que realice la reanimación deberá contar con los EPP idealmente desechables necesarios para este procedimiento.
- Colocar una mascarilla al paciente si es que no cuenta con ella o un paño que cubra la boca y nariz.
- No realizar maniobras sobre la vía área del paciente.
- Solo se deben realizar las compresiones torácicas.
- Posterior a maniobra todos los reanimadores deberán descontaminarse de manera adecuado, realizando higiene de manos con agua y jabón y eliminar los EPP utilizados.

En caso de cuerpos extraños en ojos

- Si hay un cuerpo extraño en el ojo, traslade de inmediato a la víctima a sala de procedimiento
- En caso de que sea atención en sala de procedimiento, se debe respetar aforo reducido establecido, uso de mascarilla, lavado de manos y disposición final de EPP en recipientes destinado para desechos destinado a COVID-19
- No intente extraer el cuerpo extraño con sus manos o pinzas

En caso de asfixia

- Si hay asfixia por cuerpo extraño, aplique maniobra de Heimlich.
- Colóquese detrás del accidentado y pase sus manos por debajo de las axilas de este, cruce y coloque sus manos en la boca del estómago y presione fuerte y seguidamente hasta el cuerpo extraño haya sido expulsado.
- No intente introducir sus manos en la boca del accidentado.
- No intente introducir pinzas u otros objetos en la boca del accidentado.

En caso de accidente vehicular

- Identifique el lugar exacto donde ocurre el accidente.
- Identifique el tipo de vehículo que ha sufrido el accidente:
  - Auto.
  - Camioneta.
  - Bus.
  - Camión.

- Identifique el tipo de accidente de Tránsito:
  - Choque.
  - Colisión.
  - Volcamiento.
  - Aplastamiento.
- Identifique la Cantidad de vehículos involucrados.
- Verifique posible presencia de derrame de alguna sustancia y/o llamas en el vehículo.
- Busque e identifique la cantidad aproximada de lesionados y la cantidad de personas que viajaban en el móvil
- Determine la ubicación de lesionados (atrapados o fuera del vehículo).
- Con estos antecedentes de aviso de inmediato a Departamento HSS, quien activará la brigada de emergencias
- Si uno o más vehículos está en llamas y si hay víctimas con riesgos de quemaduras, utilice un extintor de Polvo Químico Seco (PQS).

En caso de incendio de vehículo

- Si detecta humo o llamas visible evacue inmediatamente el vehículo, ubique a los pasajeros en un radio no menor a 50 metros.
- Si el incendio es en la cabina del vehículo Trate de controlar el fuego con los
- equipos extintores del vehículo.
- Si no puede controlar el fuego con extintores, aléjese a una distancia de 100 m del vehículo siniestrado y luego de aviso a Departamento HSS, quien activará la brigada de emergencias
- No trate de improvisar, espere la llegada de los equipos de emergencias.

En caso de derrame o fugas de sustancias peligrosas

Los derrames o emisiones son todas aquellas descargas no autorizadas de productos químicos, reactivos, soluciones del proceso u otras sustancias que pueden ser dañinas para la salud humana y el medio ambiente.

Si un derrame cumple con cualquiera de los tipos de emergencia que se enumeran a continuación, debe ser informado a la oficina gubernamental de la SMA (Superintendencia de medio ambiente) a través de la persona que corresponde en Albemarle.

1.- Derrames que representan un riesgo para la salud humana, más allá del riesgo que existe a través del uso normal y rutinario del material que se ha derramado.

2.- Derrames que representen un riesgo para el medio ambiente, afectando el suelo.

3.- Derrame que lleguen a cualquier curso de agua y que tengan un impacto de contaminación al exterior de los límites de la planta, específicamente por el transporte de las sustancias químicas.

A nivel corporativo los derrames se dividen en dos categorías:

"Derrame Menor" se define como aquel que no representa un daño significativo para la salud humana o el medio ambiente. El personal de Albemarle normalmente puede limpiar estos derrames con los artículos del kit de derrame que se mantienen en áreas. Un derrame menor debe ser reportado a la supervisión del área de medio ambiente e ingresado en la base de datos de reportes.

"Derrame mayor" incluye:

- Si el material tiene una Cantidad Reportable (De acuerdo a procedimiento de reportabilidad de incidentes de la compañía).
- Si el material tiene el potencial de afectar el medio ambiente.
- Si el material crea una situación peligrosa para los empleados en el sitio.
- Si el material tendrá impacto fuera del sitio incluye aire, así como derrames en el transporte de sustancias peligrosas, no peligrosas, producto terminado y salmuera.

NOTA 1: Todos los derrames que no cumplan los criterios anteriores se consideran MENOR. Estos derrames deben ser reportados a su supervisión y en un informe de incidente.

NOTA 2: Los derrames que son denominados "Derrame mayor" deben ser informados dentro de la jornada laboral.

Ante la detección de derrames se deberá:

1.- El trabajador que observa emergencia de cualquier tipo de derrame debe asumir que se trata de sustancias peligrosas. Inmediatamente debe avisar a cualquier jefatura, la cual informará del hecho al departamento HSS y a Medio Ambiente quienes decidirán de acuerdo con la envergadura del derrame si es necesaria la intervención de la brigada de emergencia.

2.- Quien detecte deberá entregar la siguiente información:

- Tipo de Emergencia
- Ubicación de la emergencia
- Personas lesionadas
- Nombre y ocupación
- Donde se encuentra.

3.- En caso de requerir el apoyo de la brigada de emergencia, la persona que descubra la emergencia deberá trasladarse a un lugar seguro. Si es posible adopte todas las medidas para aislar o contener el derrame y alertar a los demás.

- La brigada de emergencia deberá evaluar:
  - El tipo de sustancia derramada

- La cantidad
- La dirección en que se está desplazando el derrame
- Lesionados
- Posibilidad de incendio

- La brigada de emergencia establecerá un puesto de mando lo más cerca posible del lugar y coordinará las operaciones de:
  - Evacuación si se requiere
  - Controlar derrame según lo estipulado anteriormente
  - Colaboración con el apoyo interno y/o externo
  - Limpieza del derrame.
- Una vez que la emergencia este bajo control:
  - Medio Ambiente deberá realizar un informe de incidente ambiental.
  - El comité asesor de emergencias verificará el regreso de los integrantes de la brigada a los lugares de trabajo.

4.- En el caso que los departamentos HSS y/o a Medio Ambiente decida que no se requiere del apoyo de la brigada de emergencia, se dirigirá al lugar de la emergencia realizando las siguientes acciones:

- No tocar los contenedores dañados o el material derramado.
- Evalúe el tipo de material derramado e identifique la fuente.
- Si usted NO está familiarizado con el líquido y sus propiedades químicas, diríjase a la “HDS del producto” que se encuentra en cada área de trabajo. Además, debe contactar al Supervisor de Medio Ambiente y Asesor HSS
- Use el equipo de protección personal (EPP) adecuado para cada situación. Si la fuente o material derramado no pueden ser identificados, Utilizar los EPP correspondientes para materiales Corrosivos, los cuales son los siguientes:
  - Full Face
  - Traje de PVC
  - Bota de PVC
  - Guante de Nitrilo
- Cierre las fuentes del derrame válvulas y/o cualquier fuga de líquidos cuando sea posible y seguro de hacer.
- Aislar inmediatamente el área del derrame/fuga en un radio de 50 metros a la redonda, como mínimo, para el caso de los líquidos.
- Mantenga a las personas no autorizadas alejadas del área.
- Encierre y luego cubra el derrame con tierra seca, arena seca u otro material no-combustible (boa o material absorbente que se encuentra en kit de derrames).

Cabe señalar que para la emergencia se deben utilizar herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior como residuo peligroso.

Uso del kit de derrames y manejo de residuos

- Para hacer uso del kit de derrames el trabajador debe contar con TODOS sus EPP.
- Utilice la boa o calceta absorbente, encerrando el perímetro del derrame como indica la imagen.
- Utilice los paños y almohadillas absorbentes sobre el producto derramado.
- Coloque los paños en una bolsa y disponga como residuo peligroso.
- Notifique a su jefatura directa, que es necesario reponer el Kit de derrame.

Figura 3. Procedimiento uso kit derrames

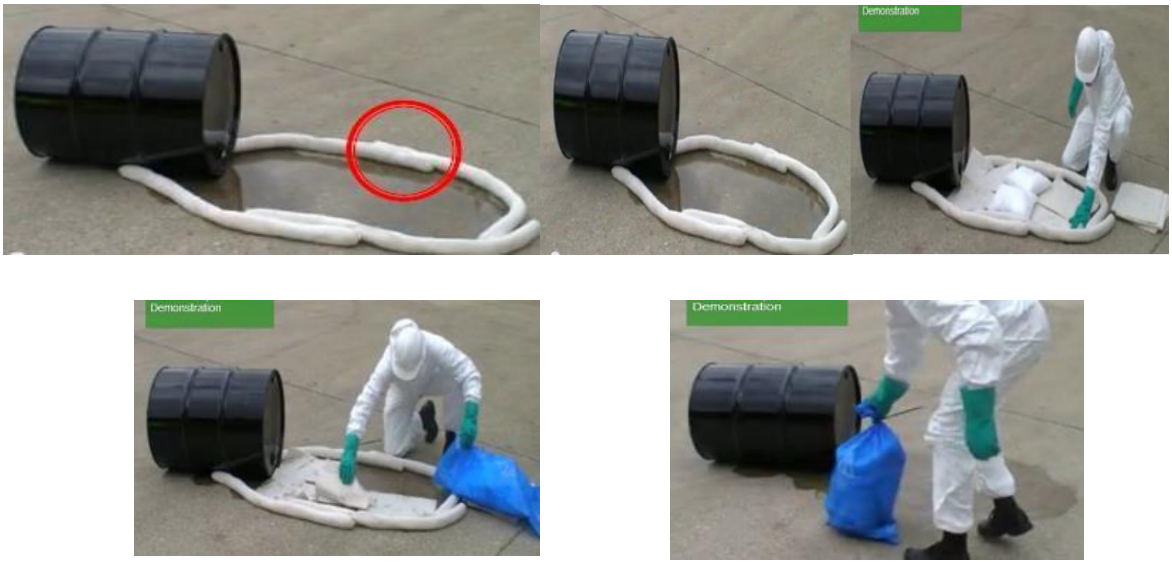

- Los materiales absorbentes toman las características del líquido absorbido. Asegúrese de desechar todo los absorbentes y líquidos derramados como un residuo peligroso.
- Solicitar llaves de patio de residuos peligrosos a personal de Medio Ambiente o Asesor HSS de turno.
- Reemplace el inventario de sus materiales absorbentes y equipo de seguridad usado en cualquier operación de limpieza.
- Cada área debe hacerse cargo de reponer los materiales absorbentes
- Para la implementación del kit anti-derrame contactar a Medio Ambiente, quien evaluará la necesidad del Kit y realizará la compra inicial del mismo.

Procedimiento de información o comunicación:

Ante cualquier emergencia comunicarse con área HSS y Medio Ambiente, con el objetivo de evaluar el incidente, y según la dimensión de la emergencia se avisará a los entes fiscalizadores (SMA, Sernageomin, etc.).

Se debe completar la información indicando los siguientes antecedentes:

- Ubicación específica del derrame
- Nombres químicos, tipo y cantidad de sustancia
- Descripción de las medidas de respuestas adoptadas
- Causas probables del derrame
- Impacto ambiental causado
- Fecha y hora
- Riesgos conocidos o previstos, relacionados con la descarga y las recomendaciones tomadas (precauciones)

Los números telefónicos para informar emergencias de derrame:

- Jefe de Prevención de Riesgos: Franco Sturione +56 98886075
- Asesor de Turno Departamento HSS: Turno 1 : +56962067086- Turno 2: +56976643856
- Supervisor Medio Ambiente: Felipe Rodríguez 88891034
- Canal Radial 7

En caso de derrames en el transporte de sustancias peligrosas, no peligrosas y salmuera

- El conductor debe:
  - Llamar a su supervisor.
  - Entregar su Ubicación.
  - Indicar si hay terceros involucrados.
  - Indicar si hay heridos.
  - Extensión aproximada del derrame (metros).
  - Hora de suceso (NO DEBE pasar más de 5 minutos).
  - Activar su plan de emergencia y contingencias de su empresa.
  - Utilizar sus Elementos de protección personal.
  - Delimitar el área con conos y triángulos.
  - Tomar fotografías del lugar.
  - Quedarse a resguardar y no exponerse al tránsito de otros vehículos.
- El supervisor de la empresa de transporte debe:
  - Comunicar a departamento HSS y Medio Ambiente.
  - Activar cuadrilla de emergencia según corresponda a su propio plan de emergencia.
  - Comunicar a Albemarle.

- Se debe informar los N° telefónicos de Medio Ambiente y HSS.

- En caso de volcamiento del camión y derrames en aguas superficiales, se debe notificar de inmediato a supervisor para que este de aviso a Albemarle y a los usuarios de dichas aguas ya sean industrias vecinas, residentes, etc.
- Al agua con producto químico se debe desviar y contener con diques en caso de que sea posible.
- Se deben Reforzar o modificar los diques como sea necesario. Estar atentos a condiciones que pueden conducir al desbordamiento o derrumbamiento del dique. Conducir el agua contaminada algúna área de embalsamiento para su posterior tratamiento o eliminación.
- Se debe realizar monitoreo según la NCh 1333 o según lo señalado por la autoridad.
- En caso de volcamiento del camión y derrames en aguas superficiales, se debe notificar de inmediato a supervisor para que este de aviso a Albemarle y a los usuarios de dichas aguas ya sean industrias vecinas, residentes, etc.
- Al agua con producto químico se debe desviar y contener con diques en caso de que sea posible.
- Se deben Reforzar o modificar los diques como sea necesario. Estar atentos a condiciones que pueden conducir al desbordamiento o derrumbamiento del dique. Conducir el agua contaminada a algún área de embalsamiento para su posterior tratamiento o eliminación.
- Se debe realizar monitoreo según la NCh 1333 o según lo señalado por la autoridad.
- Si se ve afectada flora y fauna se debe dar avisos a SAG y proceder de acuerdo con el punto
- En caso de avistamiento de flora y fauna. Medio Ambiente de Albemarle debe proceder según corresponda de acuerdo con procedimiento interno.
- Toda sustancia y la contaminación provocada por el derrame se deben disponer como residuo peligroso.
- Los residuos generados deben ser trasladados a los patios de transitorios de residuos y posteriormente se reenviará a disposición final en HIDRONOR, ABENGOA u OTRA ubicada en nivel regional o nacional de acuerdo con el contrato que tenga la empresa de transporte.
- Albemarle debe:
  - Gerente general debe tratar con autoridades y prensa.
  - Prevención de riesgos en conjunto con Medio Ambiente deben ir a evaluar la situación en terreno y prestar ayuda necesaria y finalmente realizar la investigación correspondiente.

En caso de derrames en el transporte de sustancias peligrosas, no peligrosas y salmuera

- Dar aviso de inmediato a Departamento HSS, quien activará la brigada de emergencia.
- Dirija las operaciones de evacuación a la zona de seguridad establecida.

- Establezca un perímetro de seguridad en el entorno, con esto colocamos una barrera física a cualquier persona pueda ingresar al área afectada.
- Personal de protección industrial desviará el tráfico vehicular del área.
- No hacer funcionar motores a combustión interna donde se perciba la presencia de gas.
- No encender, apagar o desenchufar artefactos en el área con fuerte olor a gas.
- No utilizar teléfonos celulares en el área con fuerte olor a gas.
- Espere instrucciones de la Brigada de Emergencia.

1.1.1 Emergencias Naturales

En caso de sismos

Antes:

- Mantener infraestructura en buen estado.
- Asegurar objetos pesados que puedan caer desde altura.
- Sacar objetos que al caer puedan obstruir pasillos.
- Anclar a los muros bibliotecas y muebles que puedan tumbarse.

Durante:

- Desconectar o apagar artefactos encendidos, eléctricos o de gas.
- Permanezca bajo vigas, pilares, o avance a la zona de seguridad.
- Manténgase alejado de ventanales o puertas de vidrio.
- Ante el aviso de evacuación de las instalaciones siga las instrucciones: salga con paso rápido, “SIN CORRER” por las vías de evacuación señaladas hasta la zona de seguridad preestablecida, sirva de guía a visitas o clientes.
- Si ya está en el exterior aléjese de postes de alumbrado eléctrico.

Después

- Evacuar solo si así se dispone.
- Ayude a personas que tengan alguna dificultad.
- No regresar hasta que se autorice.
- Verificar focos de incendios, escapes de gas o fallas eléctricas.
- Realice solo llamados telefónicos indispensables de emergencias o use sistema de mensajería “SMS” desde teléfonos celulares

<u>Zonas de Seguridad</u>

Frente a la ocurrencia de un sismo y dadas las especiales características de nuestra Planta, la que posee escasos edificios y estructuras de altura, cualquier lugar alejado de una construcción puede ser una zona de seguridad, pero para los efectos de mantener un orden y hacer más fácil la comunicación entre los trabajadores.

Medidas preventivas específicas por Covid-19

Las vías de evacuación se encuentran identificadas en los edificios y se realizará conservando la distancia para evitar aglomeraciones, por cada edificio habrá un líder quien realizará las indicaciones correspondientes.

Para mantener el distanciamiento mínimo de 1 metro entre personas, en las zonas de seguridad se informará por medio de señalética indicaciones del aforo reducido en cada PEE, realizando la difusión al personal según zona de oficinas que corresponda. Además, se solicitará a trabajadores portar con alcohol gel personal para estar en el área y su respectiva mascarilla. De no contar con ello el líder de emergencia mantendrá stock de ambos implementos para distribuir.

Estas medidas se implementan en las zonas de seguridad que se detallan a continuación:

Zona de oficinas de administración (entre Taller mantención y Oficinas): ***(Ver imagen 1)***

Para el personal de Oficinas, Bodega, Casa Fuerza, Taller Eléctrico, Sala de Cambio, Comedores, Taller mecánico y laboratorio.

Zona de oficinas de Operaciones ***(Ver imagen 2):***

Para personal de operaciones, proyecto y sala de cambio

Zona Canchas Carnalitas:

Operador de Planta Carnalita.

Zona Cancha Silvinitas (entre Silvinita rica y sintética):

Personal de Planta Potasa (Se debe tener presente que la evacuación debe hacerse evitando pasar por el sector de la correa de alimentación del Silo).

Zona entre buzón de carguío y cancha fino de reciclo

Para el personal Planta Secado

Zona Campamento Peine (en ambos costados del campamento)

Para la totalidad del Personal residente en Campamento, incluidos el personal del contratista.

Zona Campamento Chépica (en costado de pabellón I)

Para la totalidad del Personal residente en Campamento, incluidos el personal del contratista

Observaciones Generales:

- El personal que se encuentre efectuando trabajos en áreas diferentes a las propias, debe utilizar la zona de seguridad del área en que se encuentra trabajando.
- Todas las personas que posean radiotransmisor portátil deben llevarlo al momento de evacuar.
- Las vías de evacuación deben señalizarse en forma llamativa y de buena visibilidad en todas las áreas.
- Los planos de evacuación deberán estar en un lugar visible y de fácil acceso.
- En caso de haber gente de visita en las áreas, es responsabilidad del anfitrión dirigirlo para la evacuación.
- Toda empresa contratista debe tener su zona de seguridad definida en sus puntos de trabajos e instalación de faena.

En caso de vientos fuertes

Se define como vientos fuertes, aquellos que sobrepasen los 35 Km/Hr.

La alerta de vientos fuertes es informada por la estación meteorológica, la cual es monitoreada desde el laboratorio.

Una vez entregada la información por laboratorio, supervisor área y asesor HSS, verifica en cada punto de trabajo la velocidad del viento con el anemómetro, ya que la velocidad del viento puede variar dependiendo el lugar de trabajo.

Las actividades se detienen con lo establecido en los procedimientos corporativos.

1.- Trabajo en altura, cuando el viento excede los 40 Km/Hr.

2.- Trabajos de izaje, cuando el viento excede los 35 Km/Hr.

3.- Trabajos a la intemperie, este se verifica en terreno por el supervisor del área y asesor HSS, dependiendo los siguientes factores.

- Visibilidad.
- Material en suspensión.
- Tipo de actividad que se desarrolla.
- Tipo de equipos que se utilizan en la actividad.

En caso de lluvias/aluviones/nieve/granizos

- La lluvia es un fenómeno natural de muy poca ocurrencia en nuestra región, pero su desarrollo puede tener efectos devastadores como ocurrió en el año 1991.
- La lluvia y los escurrimientos resultados pueden crear peligros a los equipos e interrumpir las operaciones.
- Los acontecimientos inesperados tales como inundaciones, socavamientos de estructuras o equipos por el flujo de agua, inundación de una piscina que podría provocar un derrame al medio ambiente, pueden justificar la activación de una alarma y el llamado de la brigada de emergencia.
- Se puede llamar a la brigada para establecer las operaciones de rescate, desviar el flujo de agua, restaurar los equipos o estructuras, etc.
-

<u>Procedimiento de emergencia en caso de evacuación por lluvia y/o nieve</u>

Antes

- Área de Procesos llevará el monitoreo de condiciones climáticas adversas
- Comité asesor de emergencia informará si las condiciones climáticas adversas requieren evacuación preventiva

Durante

- Desconectar o apagar artefactos encendidos, eléctricos o de gas.
- Detener actividades a la intemperie
- La velocidad máxima para transitar es de 20 Km/H al interior de la planta
- Se prohíbe transitar sobre los pretiles
- Comité asesor de emergencia iniciará la evacuación de la planta hacia el campamento en Peine, la cual se realizará en caravana en donde los integrantes del comité estarán al inicio y al término de la misma.
- El tránsito en caravana debe realizarse a velocidad máxima de 50 Km/H y por ningún motivo adelantar.

Después

- Comité Asesor de Emergencias en conjunto con supervisores de áreas realizarán una evaluación del estado del camino desde el campamento hacia la planta.
- Comité Asesor de Emergencias en conjunto con supervisores de áreas realizarán una evaluación del estado de los caminos internos de la planta y áreas de trabajo.
- Comité Asesor de Emergencias en conjunto con supervisores de áreas y Medio Ambiente realizarán una evaluación del estado de los taludes de las pozas y Acopio de sales.

En caso de inundaciones por colapso de pozas

- En caso de que se observe inundación por el colapso de una poza se deberá proceder de la siguiente manera:
- Se deberá bloquear inmediatamente los accesos por medio de conos y cinta de peligro si fuese necesario.
- Jefe de Operaciones deberá coordinar acciones de contención mediante el uso de maquinaria pesada para confección de una barrera de arcilla para evitar el desplazamiento del derrame y daños a las personas e instalaciones.
- Posteriormente se procederá a reparar el camino para dejarlo en condiciones normales de tránsito añadiendo una capa de arcilla para evitar que el camino se ponga resbaloso.
- En todas las anteriores, de ser necesario se suspenderá el bombeo de salmuera a la o las pozas involucradas en el evento, se chequeará el estado de los pretiles, líneas de transporte de salmuera y sistemas de bombas.

En caso de inundaciones de instalaciones

- El trabajador que detecte salida anormal y/o no controlada de agua o salmuera avisará a su jefe directo, el cual intentara controlar la situación si es posible, cortando el suministro de agua y tomando aquellas medidas que consideré necesarias en relación a la magnitud del siniestro.
- En caso de que el siniestro no pueda ser controlado por medios propios se avisará al departamento HSS, quien activará la brigada de emergencia.
- En caso de existir personal lesionado, se dará aviso a sala de procedimiento para acudir al lugar.
- Se procederá a la evacuación de la instalación si fuera necesario.
- Una vez controlada la emergencia se informará al supervisor de Medio Ambiente, quien evaluará los factores ambientales resultantes.

En caso de erupción volcánica

- Las erupciones volcánicas se presentan con diferentes episodios en un lapso indeterminado y con magnitud variable, lo cual exige prepararse y planificar la respuesta a partir de diferentes escenarios de riesgo.
- El Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) informa la situación de los volcanes activos monitoreados a través de dos tipos de boletines: 1) El Reporte de Actividad Volcánica (RAV) da a conocer la situación de los volcanes activos agrupados por cada región del país, y la periodicidad de su publicación depende del nivel de alerta técnica (Verde: Sexto día hábil de cada mes; Amarilla: Cada 15 a 20 días; Naranja y Roja: Diariamente). A su vez, 2) El Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV) informa de manera extraordinaria la

actividad anómala y puntual de un volcán específico y/o da cuenta de un cambio en el nivel de alerta técnica.

- Las instalaciones de Albemarle en Planta Salar no se ven afectada por actividades volcánicas según el mapa de peligros volcánicos del volcán más próximo a las instalaciones que corresponde al volcán Lascar, en Anexo M se muestra una imagen con las zonas de peligro en caso de erupción del volcán Lascar.
- Frente a la ocurrencia de una erupción volcánica, el personal debe dirigirse a las zonas de seguridad indicadas en el punto "en caso de sismos" del presente documento y esperar las instrucciones de evacuación hacia Baquedano por la ruta B-385.

En caso de avistamiento de flora y fauna

- En caso de verificar la presencia de cualquier especie vegetal, independiente de su estado debe:
  - Detener la actividad que se realiza en el momento del avistamiento, en caso de que ésta sea una potencial amenaza para la especie visualizada.
  - Dar aviso inmediato a Medio Ambiente y esperar a que personal de Medio Ambiente se acerque al sector.
- En ningún caso se debe:
  - Cortar, talar o rozar la vegetación existente en el área de influencia del Proyecto, sin la autorización y planificación correspondiente.
  - No estacionar vehículos en áreas que no serán intervenidas por el Proyecto y que no estén autorizadas para ello.
- En caso de verificar la presencia de cualquier especie animal, independiente de su estado, se debe seguir los siguientes pasos:
  - Detener la actividad que se realiza en el momento del avistamiento, en caso de que ésta sea una potencial amenaza para la especie visualizada.
  - Dar aviso inmediato a Medio Ambiente y esperar a que personal de Medio Ambiente se acerque al sector.
- En ningún caso se debe:
  - Capturar, cazar, pescar, dañar y alimentar a especies de la fauna presentes en el área de la faena.
  - Área de Medio Ambiente debe evaluar y proceder de acuerdo al procedimiento de rescate de flora y fauna.

1.1.2 Emergencias de intervención humana

Corresponden a emergencias derivados de acciones de terceras personas, tales como, acciones terroristas o actos vandálicos que pudiesen afectar las instalaciones. Las medidas contempladas para prevenir estas emergencias, son las siguientes:

- Limitar el acceso a las instalaciones de tal forma de evitar la entrada de terceros o personas extrañas a puntos claves de la instalación.
- Se contará con un sistema de vigilancia de todas las pozas de evaporación e instalaciones.
- La operación y mantención de las pozas de evaporación será realizada por personal idóneo, debidamente capacitado y entrenado para ejercer esta función.
- Acciones a tomar en caso emergencias.
- El personal que detecte paquetes o material sospechoso avisará al departamento HSS, el cual evacuará a todo el personal del área involucrada y se cercara el sector.
- Se avisará a carabinero y se actuará conforme a sus indicaciones.
- En caso de daños personales informar a personal de sala de procedimientos.
- Una vez controlada la emergencia se informará al supervisor de Medio Ambiente, quien evaluará los factores ambientales resultantes.

6.4 Post Emergencia

Cuando una situación de emergencia es puesta bajo control y la amenaza ya no existe, se dará el fin de la alerta para indicar que la respuesta al incidente ha sido detenida. Esta información será entregada por el Coordinador de Emergencia, vía radial.

Posteriormente se deben realizar las acciones descritas a continuación con el fin de entender, corregir y prevenir que la emergencia ocurra nuevamente mediante una evaluación, la que incluye:

- Retiro de equipo de emergencia y revisión de instalaciones afectadas.
- Investigación del incidente.

Los procedimientos a realizar para cada etapa de la post emergencia se señalan a continuación:

<u>Retiro de equipo de emergencia y revisión de instalaciones afectadas.</u>

- Revisar el área afectada, registrando estructuras y entorno afectado.
- Registrar los elementos de control utilizados, esto es, elementos de extinción, de contención, entre otros. Si el equipo de emergencia no ha sido contaminado, debe registrarse y ser dispuesto en su lugar de almacenamiento habitual.
- Todos los elementos utilizados para controlar la emergencia peligrosos o no peligrosos utilizados deberán ser transportados y dispuestos de acuerdo a lo indicado en la Normativa vigente.

<u>Investigación del incidente</u>

- La investigación queda registrada en un informe de evaluación post emergencia.

- El informe deberá contener:
  - Descripción de la emergencia, indicando detalles del evento como: hora descubierto el incidente, responsable de alerta, , área, elementos involucrados, entre otros.
  - Valoración y evaluación de los aspectos ambientales, de seguridad, instalaciones y personal afectado.
  - Valoración y evaluación de la magnitud del incidente.
  - Análisis de las posibles causas que originaron el o los accidentes, así como los posibles responsables del evento.
  - Formulación de acciones correctivas direccionadas a mitigar los impactos ocasionados por lo sucedido, así como las acciones preventivas y de mejora orientadas a evitar que, en el futuro, situaciones de emergencias.
  - implementar y hacer seguimiento a las acciones formuladas por el equipo investigador del accidente

Punto Encuentro Emergencia

Imagen 1

Dimensiones: 10x5 m2
Aforo: 40

PEE señaléticas:

- ✓ *Uso alcohol gel*
- ✓ *Uso obligatorio mascarilla*
- ✓ *Distanciamiento de 1 metro*

Punto Encuentro Emergencia **Imagen 2**

Dimensiones: 800 m2
Aforo: 60

PEE señaléticas:

- ✓ *Uso alcohol gel*
- ✓ *Uso obligatorio mascarilla*
- ✓ *Distanciamiento de 1 metro*

7 PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

El uso correcto de la red de comunicación para informar una emergencia y para que el plan de respuesta funcione debidamente es de vital importancia.

Existen los siguientes medios de comunicación disponible:

- Radio
- Teléfonos de red interna, telefonía celular
- Teléfono satelital

7.1 Radio

Es el medio de comunicación más fácil y rápido de informar una emergencia. La persona que informa la emergencia debe comunicarla al Departamento HSS, quien activará la brigada de emergencia.

Para evitar las recargas de comunicación entre varias personas deberá solicitar silencio radial para comunicar algo vital y trascendental, luego de terminada la comunicación deberá levantar esta aplicación para permitir comunicaciones libres.

<u>Procedimiento para informar una emergencia con Radio:</u>

- Mantenga la calma para que pueda entregar de manera clara y precisa la información.
- Inmediatamente después sintonice el canal para transmitir (CANAL 7).

- Diga la palabra tres veces: Emergencia, Emergencia, Emergencia.
- Señale la siguiente información:
  - Tipo de emergencia.
  - Lugar de la emergencia.
  - Personas lesionadas si es que lo hubiera.
  - Nombre y ocupación del informante.
  - Lugar donde se encuentra.

7.2 Teléfono fijo o celular

Procedimiento para informar una emergencia con teléfono fijo o celular:

- Mantenga la calma para que pueda entregar de manera clara y precisa la información.
- Comunicarse con el N° +56939540700 (cel)- 562 27123365 (fijo)
- Señale la siguiente información:
  - Tipo de emergencia
  - Lugar de la emergencia
  - Personas lesionadas
  - Nombre y ocupación del informante
  - Lugar donde se encuentra

Procedimiento para informar una emergencia con teléfono satelital: verificar

PASO 1 – Buscando satélites

Para realizar o recibir llamadas en su teléfono satelital Iridium usted debe estar al aire libre y con vista libre al cielo, entre mayor visibilidad del cielo tenga, mejor será la calidad de la llamada y la posibilidad de realizarla. Recuerde que usted esta comunicándose con satélites de orbita baja que giran constantemente alrededor de la Tierra, por lo que, los equipos no funcionan en interiores como bodegas o edificios. **SOLO FUNCIONA EN EXTERIOR Y AL AIRE LIBRE.**

PASO 2 – Registrando su teléfono en la red Iridium

1.- Prenda su equipo con el Botón Rojo de Power: (Que se encuentra en el borde inferior izquierdo de su teléfono)
2.- Gire la antena gentilmente hacia los lados (derecha o izquierda) y extienda la antena telescópica en dirección hacia el cielo. Asegúrese que esta quede siempre sobre su cabeza como indican las siguientes imágenes.

3.- El Teléfono automáticamente buscara señal de los satélites IRIDIUM "Searching Check Signal" , Una vez que el equipo se registre satisfactoriamente en la red aparecerá: el nombre IRIDIUM y este símbolo en el centro inferior de su pantalla.
4.- Revise que la señal sea óptima al menos 3 barras y que su batería tenga carga suficiente , antes de realizar una llamada. Ambos símbolos aparecen en los costados superiores de la pantalla.

PASO 3 – Realizar una llamada desde un teléfono IRIDIUM

Llamar a un teléfono Nacional o Internacional:
Marque: 00 + (Código de País) + (Código de Área) + Numero de teléfono fijo + OK
56

Llamar a un teléfono Celular Chileno: Maque: 00 + (56) + (9) + Numero de celular + OK

Llamar de IRIDIUM a IRIDIUM: Maque: 00 + (numero IRIDIUM de 12 digitos) + OK

* Presione la tecla C para colgar.

PASO 4 – Como comunicarse a un teléfono IRIDIUM

Desde un teléfono fijo o celular chileno Marque: 123 + 0 + (numero IRIDIUM de 12 digitos)

También puede mandar un mensaje de texto SMS (hasta 160 caracteres) sin costo vía Internet o directamente desde su mail (hasta 120 caracteres) desde:

-Via WEB: http://messaging.iridium.com/
-Via Email: (numero IRIDIUM de 12 digitos)@msg.iridium.com

Para recibir los mensajes presione la tecla de mensajes y con el cursor seleccione "Received Messages" inmediatamente aparecerán los mensajes recibidos. Los mensajes son recibidos en un periodo de 3 - 7 minutos desde que el Teléfono IRIDIUM se registra en la red.

8 EQUIPOS Y RECURSOS DE EMERGENCIAS

8.1 Duchas de emergencia

Las estaciones de duchas y lavado de ojos están habilitados para auxiliar a cualquier trabajador que sufra quemaduras de tipo químico u otro tipo de contacto.

Estas estaciones se encuentran ubicadas en lugares estratégicos. La ducha se activa fácilmente tirando la varilla de tracción, el lavado de ojos se activa accionando el mango de la bandera o mediante el pedestal presionando con el pie.

Es de vital importancia que las estaciones de duchas de emergencia sean probadas frecuentemente para asegurarse de que las válvulas de cierre estén abiertas y el sistema opere frente a una emergencia.

8.2 Extintor de incendio

Los extintores de incendios son generalmente del tipo polvo químico seco y de CO2 clasificados para combatir incendios de la clase A-B y C.

Todas las placas descriptivas de los extintores tienen letras o símbolos con imágenes que identifican los tipos de incendios en que pueden ser usados.

Características de los extintores ubicados en la planta y oficinas

A. Extintor de polvo químico

Estos extintores portátiles a presión sirven para combatir la gran mayoría de incendios en las plantas, oficinas y vehículos.

Los polvos químicos se componen de cristales de fosfato de amonio molidos cuidadosamente y mezclados con activadores de flujo y químicos anti aglomerantes. Las partículas de varios tamaños proporcionan un chorro de largo y alcance y un flujo ininterrumpido.

Este tipo de extintor es eficaz contra incendios de las clases A y B, pero también

se puede usar en incendios de la clase C (eléctrico), ya que no es conductivo, pero como desventaja deja residual que daña los componentes amagados.

Cuando se decide usar un extintor de incendios, recuerde que el tiempo total de descarga es de 25 segundos como promedio.

B. Extintor de dióxido de carbono (CO_2).

El dióxido de carbono es un gas que tiene una serie de propiedades que lo hacen perfecto para la extinción de incendios. El CO2 es un gas que no es combustible y que no reacciona químicamente con otras sustancias por lo que puede ser utilizado para apagar una gran cantidad de tipos de fuego. El CO2 al ser un gas permite ser comprimido dentro del extintor de incendios por lo que no es necesario ningún otro producto para descargarlo. Otra de las propiedades del CO2 es que no conduce la electricidad por lo que puede ser usado para apagar incendios cargados eléctricamente.

9 COVID-19

Antes de iniciar el turno el APR realizará la toma de temperatura del personal y se dejará registro documental del resultado, registro que se enviará todos los días a personal de Sala de Procedimiento, si el personal no presenta problemas de síntomas (no tener fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza) se iniciarán los trabajos, de lo contrario se deberá dar aviso a Departamento de Prevención de Riesgos y a personal a cargo de Sala de Procedimientos para iniciar los protocolos pertinentes.

Como medidas preventivas se debe cumplir lo siguiente:

- Implementación de alcohol gel en sectores con falencias de agua y jabón.
- En reunión de coordinación y SCAN, se debe considerar en el Trabajo Grupal el riesgo de contagio por COVID-19 y se indicarán las medidas de control.
- Controles de sintomatología y tomas de temperaturas antes de subirse al vehículo de traslado de personal.
- Recomendaciones de distanciamiento social con un mínimo de 2 metros, al realizar charla de 5 minutos.
- Distribución de distancia social en uso de comedores y casinos.
- Establecer horarios diferidos de almuerzo para evitar aglomeraciones.
- Uso obligatorio de mascarilla o respirador de medio rostro con filtro P100.
- Lavado constante de manos con agua y jabón durante 20 segundos, o en su defecto aplicación de alcohol gel.
- Se usarán medios informativos y señaléticas de medidas preventivas para COVID-19 las cuales estarán en las instalaciones y lugares de trabajo.
- Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, casilleros, dispensadores de agua, entre otros.
- Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz y la boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- No compartir elementos de protección personal.

- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria (*), dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.

10 ANEXOS

Anexo A

Procedimiento en caso de incendio en bodega de materiales y taller de mantención

Etapa	Acción	Responsable
1.- Detección y Extinción del fuego: - Amago de incendio - Control del incendio	- Uso de Extintores portátiles. - Dar alarma de incendio - Aislar el Área - Aviso a Departamento HSS - Extinción del Incendio - EN caso de contar con cilindros de gas retirarlos (SI LAS CONDICIONES LO PERMITEN)	- Todo Personal del Área - Comité Asesor de Emergencia - Brigada de Emergencia
2.- Evacuación: Personal del área y usuarios	- Evacuar hacia punto de encuentro. Al salir hágalo por las vías de evacuación, cerrando puertas y ventanas detrás de usted. NO SE DEVUELVA POR NINGUN MOTIVO	- Personal del área
3.- Apoyo Interno. Desenergizar área del Incendio. Primeros auxilios	- Solicitar a eléctrico de turno el corte de Electricidad - Solicitar apoyo a Paramédico de turno.	- Eléctrico de turno. - Paramédico
4.- Post Emergencia	- Revisar el estado de las instalaciones post-evento - Reinicio de operaciones - Investigación del siniestro	- Comité Asesor de Emergencias/Jefe de Bodega - Comité Asesor de Emergencias/Jefe de Bodega - Prevención de Riesgos/Jefe de Bodega y taller de mantención

Anexo B

Procedimiento en caso de incendio en edificios y patio contratistas

Etapa	Acción	Responsable
1.- Detección y Extinción del fuego: Amago de incendio Control del incendio	- Uso de Extintores portátiles. - Dar alarma de incendio - Aislar el Área - Aviso a Departamento HSS - Extinción del Incendio	- Todo Personal del Área - Comité Asesor de Emergencia - Brigada de Emergencia
2.- Evacuación Personal del área y usuarios	- Evacuar hacia Punto de Encuentro. Al salir hágalo por las vías de evacuación, cerrando puertas y ventanas detrás de usted. NO SE DEVUELVA POR NINGUN MOTIVO	- Personal de edificios y/o patios contratistas
3.- Apoyo Interno. Desenergizar área del Incendio. Primeros auxilios	- Solicitar a eléctrico de turno el corte de Electricidad - Solicitar apoyo a Paramédico de turno.	- Eléctrico de turno. - Paramédico
4.- Post Emergencia	- Revisar el estado de las instalaciones post-evento - Reinicio de operaciones - Investigación del siniestro	- Comité Asesor de Emergencias / Administración / Administrador de contrato (En caso de Contratistas) - Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas) - Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas)

Anexo C

Procedimiento en caso de incendio en estanque de combustible

Etapa	Acción	Responsable
1.- Detección y Extinción del fuego: Amago de incendio Control del incendio en las instalaciones En el camión de combustible En la estación de combustible. Desenergizar estación de combustible	- Uso de Extintores portátiles. - Dar alarma de incendio - Aislar el Área - Aviso a Departamento HSS - Extinción del Incendio. - Aislar el Área a lo mínimo 100 metros a la redonda. - Si las condiciones lo permiten retirar el tracto camión con el estanque hacia un sitio distante de la estación. - Enfriamiento del estanque - El encargado de bodega coordinará con comandante de la brigada de emergencia, al cierre de las válvulas de alimentación desde los estanques hacia las bombas, siempre que las condiciones lo permitan. - Se aplicará espuma para realizar el control del siniestro. - Solicitar a eléctrico de turno u operador casa de fuerza, el corte de Electricidad, desde automático general hacia estación de bomba de combustible	- Todo Personal del Área - Personal del Área - Comité Asesor de Emergencia - Brigada de Emergencia
2.- Evacuación Personal del á rea y usuarios	- Evacuar hacia Punto de Encuentro. Al salir hágalo por las vías de evacuación, cerrando puertas y ventanas detrás de usted. NO SE DEVUELVA POR NINGUN MOTIVO	- Personal de Bodega.
3.- Apoyo Interno. Desenergizar área del Incendio. Primeros auxilios	- Solicitar a eléctrico de turno el corte de Electricidad - Solicitar apoyo a Paramédico de turno.	- Eléctrico de turno. - Paramédico
4.- Post Emergencia	- Revisar el estado de las instalaciones post-evento - Reinicio de operaciones - Investigación del siniestro	- Comité Asesor de Emergencias/Administración / Administrador de contrato (En caso de Contratistas) - Prevención de Riesgos/Administrador de contrata (En caso de Contratistas) - Prevención de Riesgos/Administrador de

		contrata (En caso de Contratistas)

Anexo D

Procedimiento en caso de incendio en casa de fuerza

Etapa	Acción	Responsable
1.- Detección y Extinción del fuego Amago de incendio Control del incendio en las instalaciones En el camión de combustible En la estación de combustible. Desenergizar estación de combustible	- Uso de Extintores portátiles. - Dar alarma de incendio - Aislar el Área - Aviso a Departamento HSS - Extinción del Incendio. - Aislar el Área a lo mínimo 100 metros a la redonda. - Si las condiciones lo permiten retirar el tracto camión con el estanque hacia un sitio distante de la estación. - Enfriamiento del estanque - El encargado de bodega coordinará con comandante de la brigada de emergencia, al cierre de las válvulas de alimentación desde los estanques hacia las bombas, siempre que las condiciones lo permitan. - Se aplicará espuma para realizar el control del siniestro. - Solicitar a eléctrico de turno u operador casa de fuerza, el corte de Electricidad, desde automático general hacia estación de bomba de combustible	- Todo Personal del Área - Comité Asesor de Emergencia - Brigada de Emergencia
2.- Evacuación Personal del área y usuarios	- Evacuar hacia Punto de Encuentro. Al salir hágalo por las vías de evacuación, cerrando puertas y ventanas detrás de usted. NO SE DEVUELVA POR NINGUN MOTIVO	- Personal de Bodega.
3.- Apoyo Interno. Desenergizar área del Incendio. Primeros auxilios	- Solicitar a eléctrico de turno el corte de Electricidad - Solicitar apoyo a Paramédico de turno.	- Eléctrico de turno. - Paramédico
4.- Post Emergencia	- Revisar el estado de las instalaciones post-evento	- Comité Asesor de Emergencias /Administración/Administrador

	- Reinicio de operaciones - Investigación del siniestro	de contrato (En caso de contratistas) Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas) Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas)

Anexo E

Procedimiento en caso de incendio en salas eléctricas

Etapa	Acción	Responsable
1.- Detección y Extinción del fuego Amago de incendio Desenergizar sala eléctrica dese casa de fuerza. Control del incendio en salas eléctricas.	- Uso de Extintores portátiles. - Dar alarma de incendio - Aislar el Área. - Operador casa de fuerza, deberá desactivar los automáticos de cada generadora, que alimenta el sistema general de toda la planta. - Aviso a Departamento HSS - Activación de la brigada de emergencia. - Extinción de incendio. - Aislar el Área a lo mínimo 100 metros a la redonda. - Uso de extintor de CO_2, para realizar el control del siniestro.	- Todo Personal del Área - Comité Asesor de Emergencia - Brigada de Emergencia
2.- Evacuación Personal del á rea y usuarios	- Evacuar hacia Punto de Encuentro.	- Personal del área.
3.- Apoyo Interno. Desenergizar área del Incendio. Primeros auxilios	- Solicitar a eléctrico de turno el corte de Electricidad - Solicitar apoyo a Paramédico de turno.	- Eléctrico de turno. - Paramédico
4.- Post Emergencia	- Revisar el estado de las instalaciones post-evento - Reinicio de operaciones - Investigación del siniestro	- Comité Asesor de Emergencias /Administración/Administrador de contrato (En caso de contratistas) Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas) Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas)

Anexo F

Procedimiento en caso de incendio en trasformador de alta tensión, los cuales alimentan (Peine, Planta de secado, Planta potasa y Planta Carnalita)

Etapa	Acción	Responsable
1.- Detección y Extinción del fuego Amago de incendio Desenergizar el transformador de alta tensión Control del incendio en salas eléctricas.	- Uso de Extintores portátiles. - Dar alarma de incendio - Aislar el Área. - Operador casa de fuerza, deberá desactivar los automáticos de cada generadora, que alimenta el sistema general de toda la planta. - Aviso a Departamento HSS - Activación de la brigada de emergencia. - Extinción de incendio. - Aislar el Área a lo mínimo 100 metros a la redonda. - Uso de espuma para realizar le control del siniestro.	- Todo Personal del Área - Operador casa de fuerza. - Eléctrico de turno. - Eléctrico de turno. - Comité asesor de emergencia - Brigada de emergencia.
2.- Evacuación Personal del área y usuarios involucrados	- Evacuar hacia Punto de Encuentro.	- Personal del área.
3.- Apoyo Interno. Desenergizar área cercana al Incendio. Primeros auxilios	- Solicitar a eléctrico de turno el corte de Electricidad - Solicitar apoyo a paramédico de turno.	- Eléctrico de turno. - Paramédico
4.- Post Emergencia	- Revisar el estado de las instalaciones post-evento - Reinicio de operaciones - Investigación del siniestro	- Comité Asesor de Emergencias /Administración/Administrador de contrato (En caso de contratistas) Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas) Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas)

Anexo G

Procedimiento en caso de incendio en Bodegas de almacenamiento de sustancias peligrosas

Etapa	Acción	Responsable
1.- Detección y Extinción del fuego Amago de incendio Control del incendio	- Uso de Extintores portátiles. - Dar alarma de incendio - Aislar el Área. - Aviso a Departamento HSS - Activación de la brigada de emergencia. - Extinción de incendio. - Aislar el Área a lo mínimo 100 metros a la redonda. - Uso de espuma para realizar le control del siniestro.	- Todo Personal del Área. - Operador bodegas. - Comité asesor de emergencia - Brigada de emergencia.
2.- Evacuación Personal del área y usuarios involucrados	- Evacuar hacia Punto de Encuentro.	- Personal del área.
3.- Apoyo Interno. Primeros auxilios	- Solicitar apoyo a paramédico de turno.	- Paramédico
4.- Post Emergencia	- Revisar el estado de las instalaciones post-evento. - Reinicio de operaciones - Investigación del siniestro.	- Comité Asesor de Emergencias /Administración/Administrador de contrato (En caso de contratistas) Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas) Prevención de Riesgos / Administrador de contrata (En caso de Contratistas)

ANEXO H
CONTACTO DE PERSONAL PLANTA SALAR

GERENCIA			
Nombre	Cargo	Turno	Frecuencia Radial
Hugo Latorre	Gerente de operaciones Planta	Administrativo	Canal 4
Francisco Alvarez	Superintendente de planificación de la operación	Administrativo	Canal 4

PERSONAL ELÉCTRICO			
Nombre	Cargo	Turno	Frecuencia Radial
Sebastian Inostroza	Jefe Mantención Eléctrica	Administrativo	Canal 4
Iván Rojas	Encargado Eléctrico	Turno 1	Canal 4
Samuel García	Electromecánico	Turno 1	Canal 4
Roberto Aravena	Instrumentista	Turno 1	Canal 4
Esteban Grandón	Electromecánico	Turno 1	Canal 4
Iván Cuellar	Operador Casa de Fuerza	Turno 1	Canal 4
Oscar Azocar	Operador Casa de Fuerza	Turno 1	Canal 4
Marcelo Valdivia	Encargado Eléctrico	Turno 2	Canal 4
Fabián Zúñiga	Operador Casa de Fuerza	Turno 2	Canal 4
Libertario Pasten	Operador Casa de Fuerza	Turno 2	Canal 4
Héctor Rivera	Electromecánico	Turno 2	Canal 4
Michael Maggi	Instrumentista	Turno 2	Canal 4
Ismael Contreras	Electromecánico	Turno 2	Canal 4
Mike Vallejos	Electromecánico	Turno 2	Canal 4
Daniel Pallahuala	Electromecánico	Turno 2	Canal 4

PERSONAL MECÁNICO			
Nombre	Cargo	Turno	Frecuencia Radial
Esteban Peña	Jefe Mantención Mecánica	Administrativo	Canal 4
Daniel Hermosilla	Encargado Mecánico	Turno 1	Canal 4
Gregorio Herrera	Encargado Mecánico	Turno 2	Canal 4

PLANTA POTASA, SECADO Y CARNALITA			
Nombre	Cargo	Turno	Frecuencia Radial
Alen Kong	Supervisor Planta	Turno 1	Canal 5
Ramiro Martínez	Jefe Turno Planta	Turno 1	Canal 5
Juan Barreda	Jefe Turno Planta	Turno 1	Canal 5
Roberto Rivera	Supervisor Planta	Turno 2	Canal 5
Eduar Varas	Jefe Turno Planta	Turno 2	Canal 5

Alan Gonzalez	Jefe Turno Planta	Turno 2	Canal 5

Operaciones Pozos/Pozas			
Nombre	Cargo	Turno	Frecuencia Radial
Victor Rivera	Jefe Operaciones Pozos	Administrativo	Canal 4
Alan Hidalgo	Jefe Turno Planta	Turno 1	Canal 4
Cesar Garretón	Jefe Turno Planta	Turno 2	Canal 4
Leonardo Cordova	Supervisor lider pozas	Turno 2	Canal 5
Mario Tapia	Supervisor lider pozas	Turno 1	Canal 5

Departamento HSS			
Nombre	Cargo	Turno	Frecuencia Radial
Franco Sturione	Jefe HSS	Administrativo	Canal 7
Gerardo Muñoz	Asesor HSS	Administrativo	Canal 7
Ximena Cruz	Asesor HSS	Turno 1	Canal 7
Alexis Ordenes	Asesor HSS	Turno 1	Canal 7
Medardo Valladares	Asesor HSS	Administrativo	Canal 7
Mónica Paillacar	Asesor HSS	Turno 2	Canal 7
Gonzalo Sanchez	Asesor HSS	Turno 2	Canal 7
Zincri Gutierrez	Asesor HSS	Turno 2	Canal 7

Departamento Medio Ambiente			
Nombre	Cargo	Turno	Frecuencia Radial
Felipe Rodríguez	Jefe de Medio Ambiente	Administrativo	Canal 7
Jonathan Avendaño	Ingeniero Medio Ambiente	Administrativo	Canal 7
Paulette San Martin	Supervisor Medio Ambiente	Administrativo	Canal 7

ANEXO I

Figura 1. Punto de encuentro emergencia general

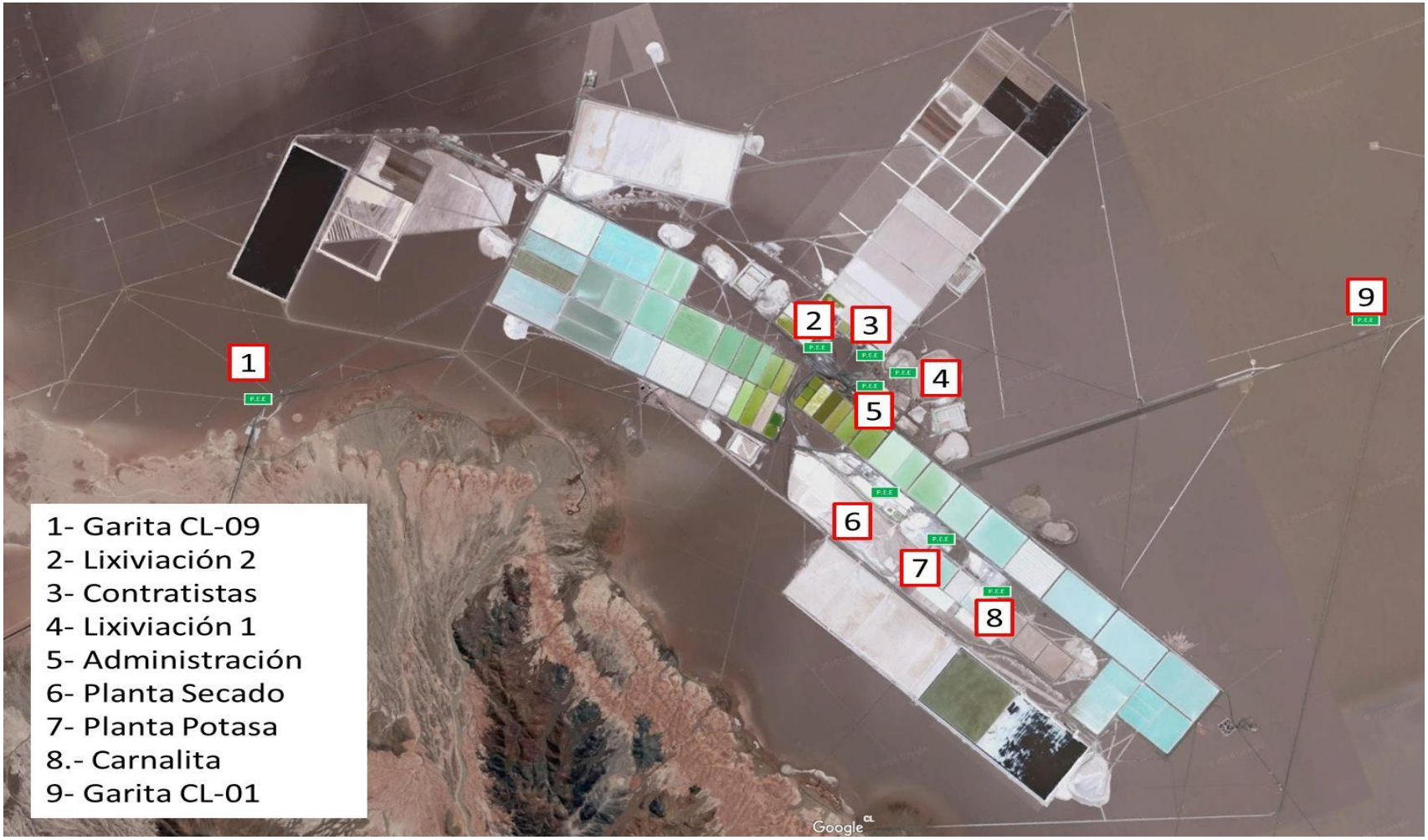

ANEXO J

Figura 2. Punto de encuentro emergencia administración

ANEXO K

Figura 3. Punto de encuentro emergencia plantas

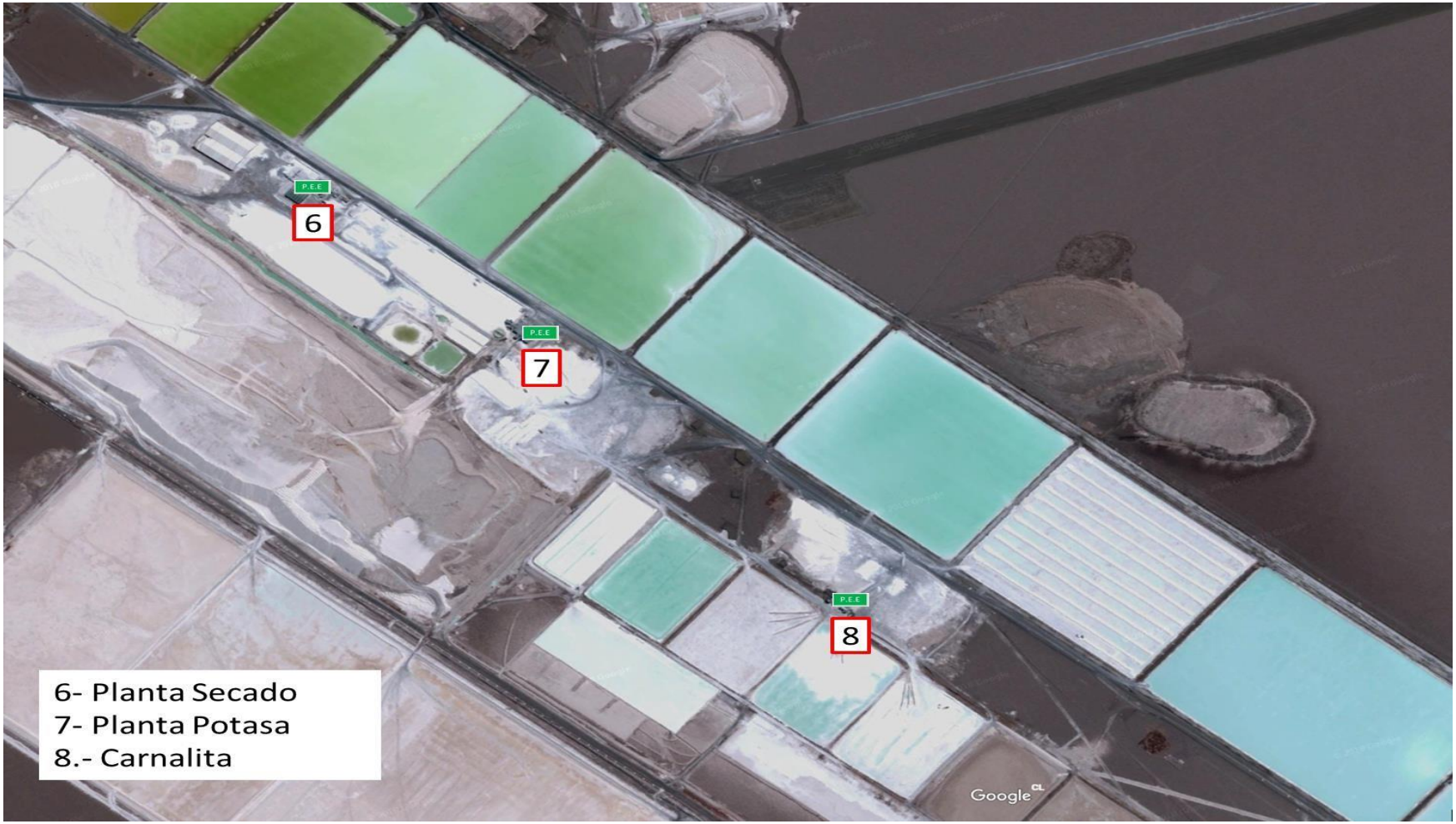

ANEXO L

Figura 4. Punto de encuentro ambulancia

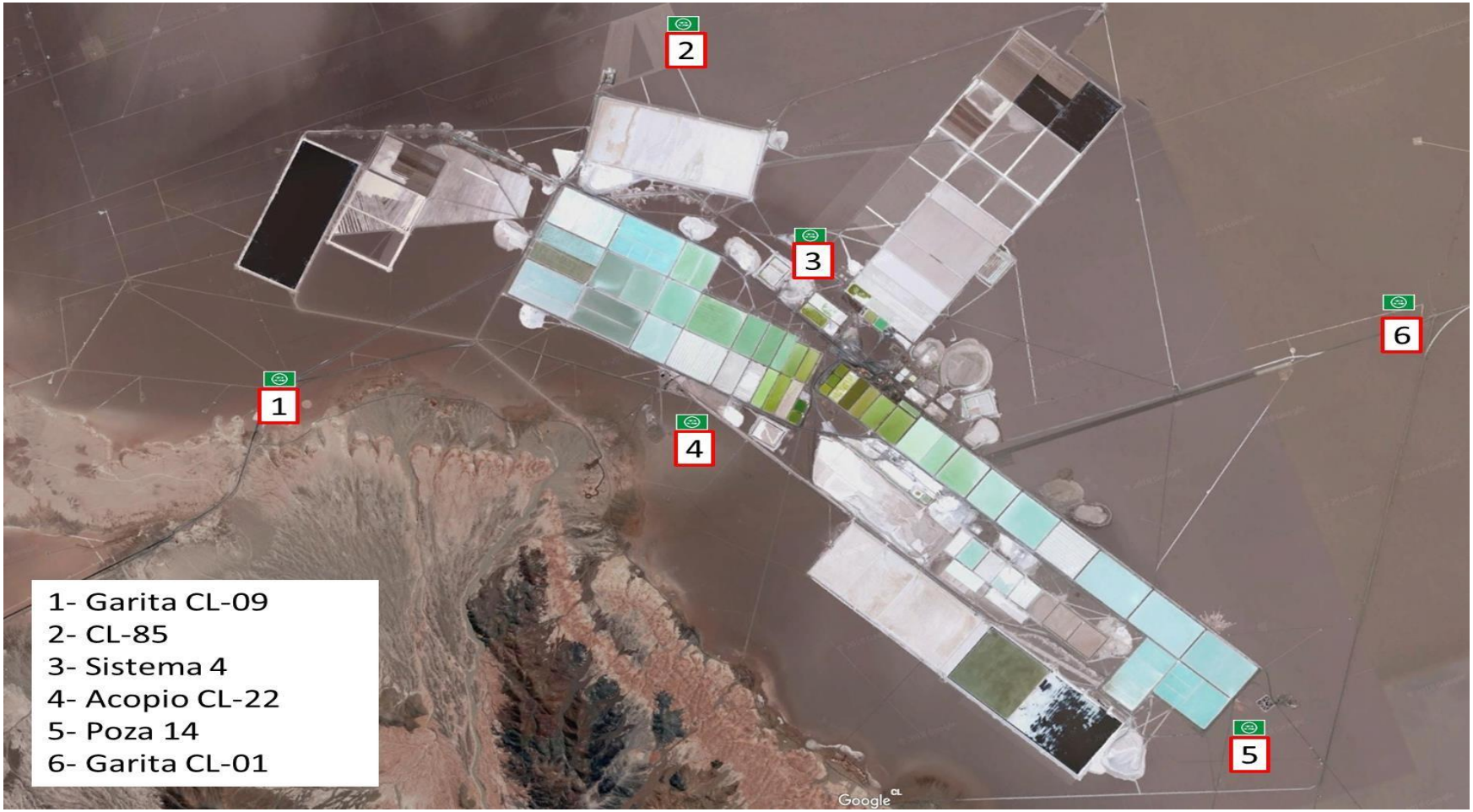

ANEXO M

Figura 5. Imagen del mapa de peligro del volcán Lascar

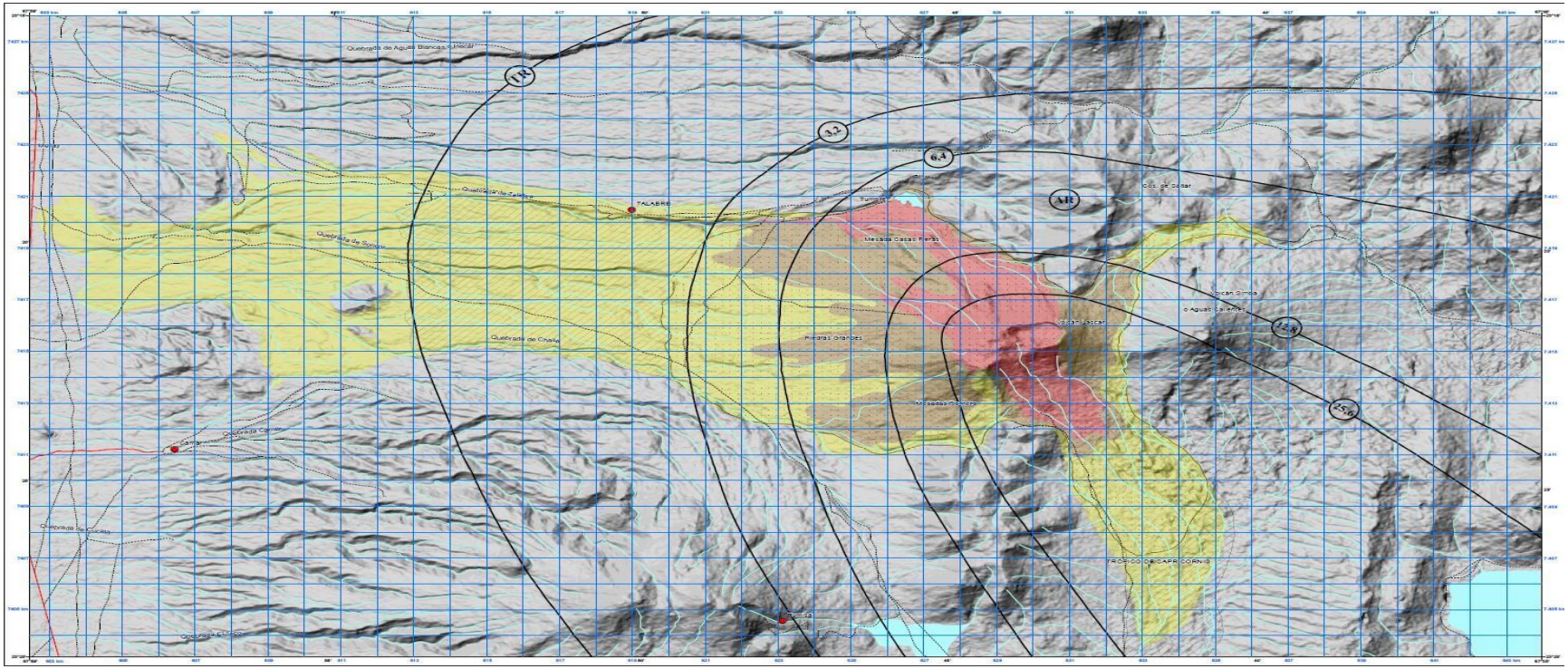

LEYENDA

ÁREAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS POR FLUJOS PIROCLÁSTICOS

- Zonas con alto peligro de ser afectadas por flujos piroclásticos, tales como los originados en erupciones del volcán ocurridas durante el siglo XX.
- Zonas con moderado peligro de ser afectadas por flujos piroclásticos, tales como los originados en erupciones del volcán ocurridas durante los últimos 10.000 años.
- Zonas con bajo peligro de ser afectadas por flujos piroclásticos, tales como los originados en erupciones del volcán ocurridas durante las etapas tempranas de su evolución y con probabilidad menor de ocurrencia

ANEXO N

Figura 6. Mapa de ubicación de volcanes de la zona

ANEXO O

Figura 7. Diagrama de flujo Planta Salar de Atacama

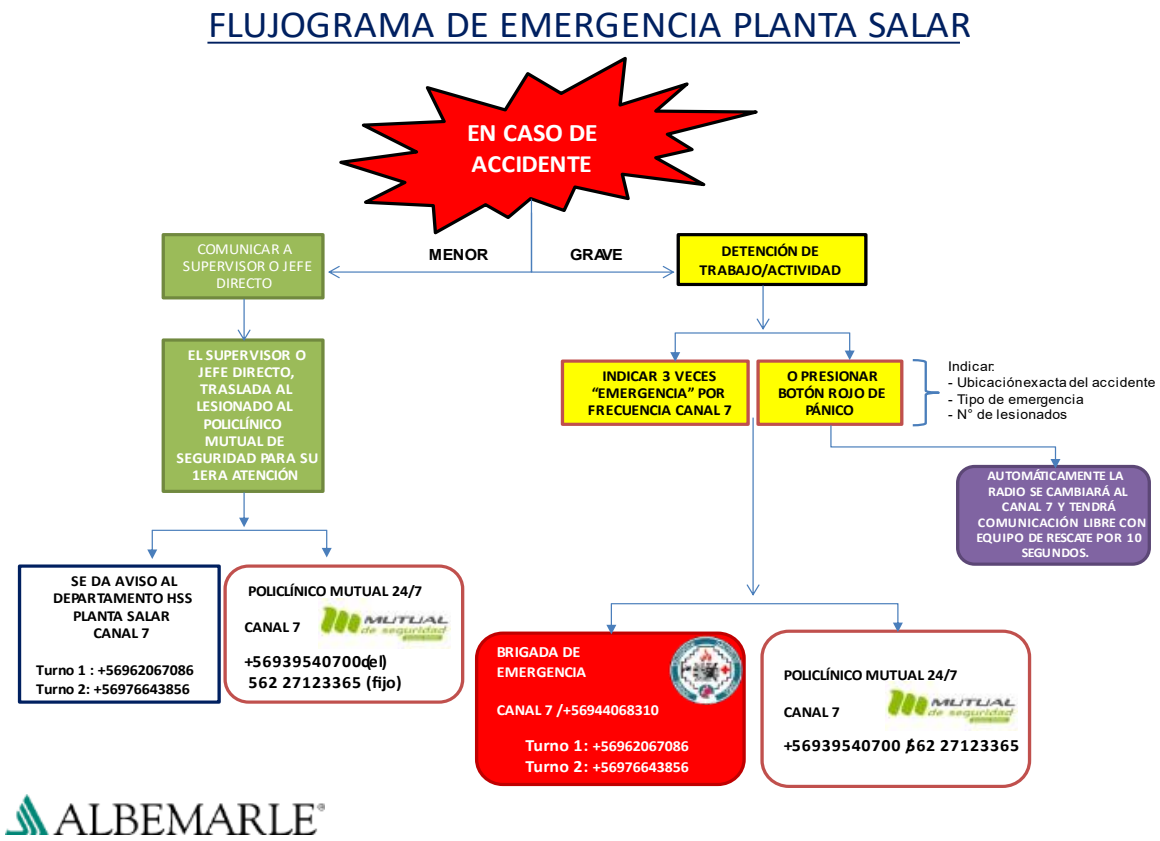

ALBEMARLE

ANEXO P

Figura 8. Plano dependencias Planta Salar

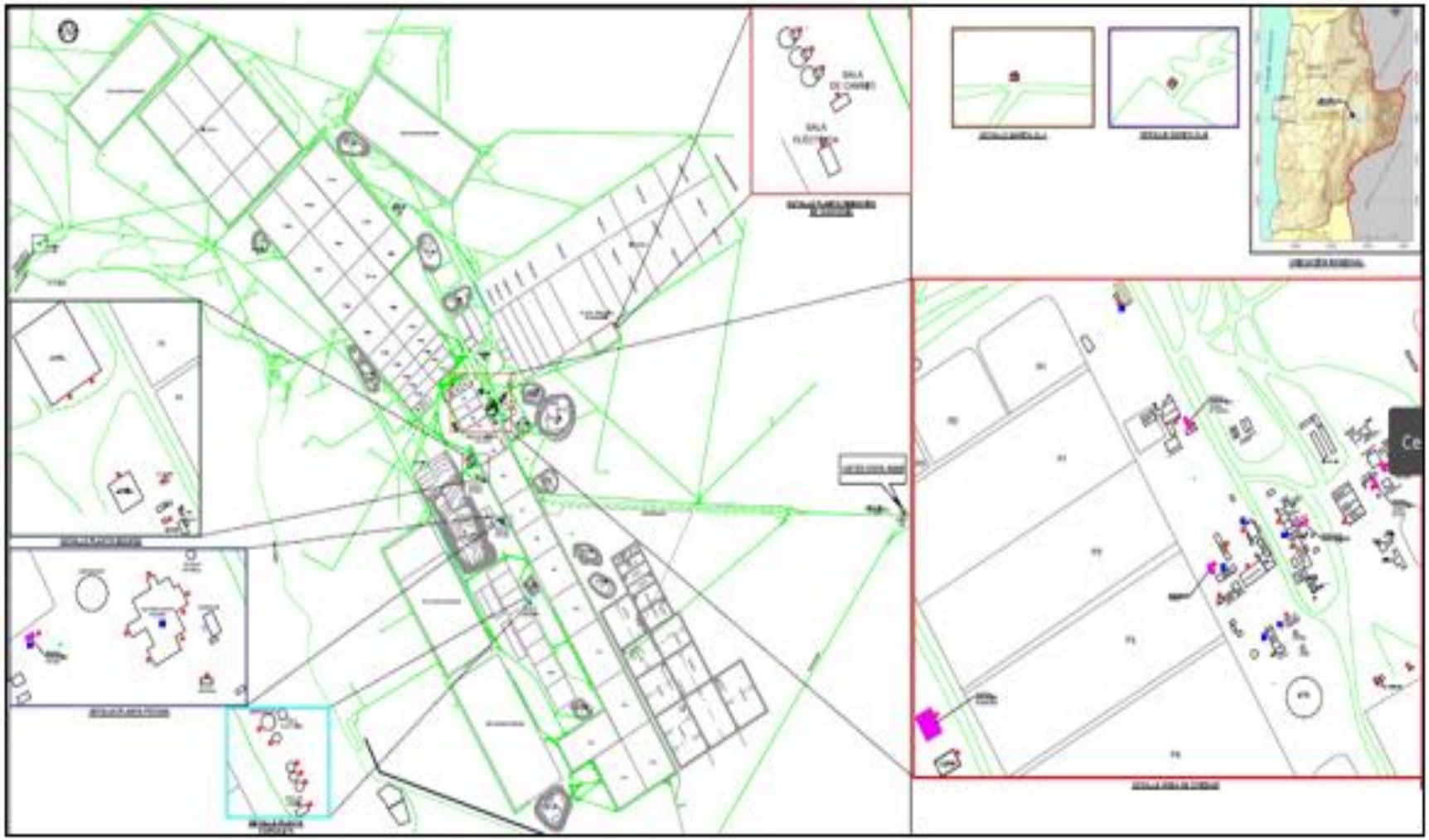

ANEXO Q

HOJAS DE SEGURIDAD SUSTANCIAS PELIGROSAS

Las Hojas de Seguridad de las Sustancias Peligrosas almacenadas en Planta Salar, se encuentran impresas en cada portería y en formato digital a cargo del encargado de Medio Ambiente de la Planta.

ANEXO R

CHECK LIST CONTINGENCIA LLUVIAS

ALBEMARLE®

CONTINGENCIA LLUVIA - PLANTA SALAR

FECHA :_____

HORA DE INICIO DE LA LLUVIA: _____

Indicar con un ✓ el estado.

ANTES DE LA LLUVIA	ÁREA RESPONSABLE	COMPLETADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Entregar pronóstico del tiempo al área de Prevención de Riesgos	Ingeniería de Producción			
Informar si las condiciones climáticas adversas requieren evacuación preventiva	Comité Asesor de Emergencia			
Emisión de comunicado radial y vía e-mail respecto a las velocidades internas y externas de planta (20 km/hr y 80 km/hr) Respectivamente	Departamento HSS			
DURANTE LA LLUVIA		**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Desconectar o apagar artefactos eléctricos o de gas.	Jefes de Áreas			
Detener actividades a la intemperie	Jefes de Áreas			
Prohibición del tránsito sobre pretiles	Operaciones			
De ser necesario, se inicia evacuación de la planta hacia el campamento de Peine a una velocidad máxima de 50 km/hr, previa evaluación.	Comité Asesor de Emergencia			
DESPUÉS DE LA LLUVIA		**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Evaluación del estado del camino de Campamento Peine a Planta Salar	Comité Asesor de Emergencia			
Evaluación del estado de los caminos internos de Planta Salar	Operaciones			
Evaluación de las áreas de trabajo	Jefes de Áreas			
Evaluación eléctrica de las áreas de trabajo	Mantención Eléctrica			
Evaluación del estado de taludes de las pozas y acopios de sales	Operaciones y Medio Ambiente			

HORA DE TÉRMINO DE LA LLUVIA:	**Operaciones**
mm DE LLUVIA (precipitación):	**Ingenieria de Producción**

Líder de Turno Planta Salar

NOMBRE / FIRMA :_____

Líder Brigada de Emergencia

NOMBRE / FIRMA :_____

ANEXO S

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA LOCAL.

Objetivos: El objetivo del Plan de Respuesta a Emergencia Local es contar con una herramienta integral en planificación y respuesta, concordante con los riesgos asociados a las operaciones aledañas a la localidad. En forma específica se espera que cada una de las personas vinculadas a la organización de la planta, logre:

- ✓ Entender las características e implicaciones de una Emergencia en las instalaciones de Campamento
- ✓ Prepararse y capacitarse para prevenir y controlar oportunamente emergencia en el sitio.
- ✓ Disponer de herramientas de planificación estratégica, táctica y operacional, de respuesta y control de emergencias.

Objetivos Generales:

- ✓ Proporcionar los lineamientos organizacionales y técnicos para prevenir y controlar emergencias socio naturales y tecnológicas.
- ✓ Utilizar todos los recursos internos y externos para prevenir y controlar emergencias.
- ✓ Servir de herramienta para cumplir los requerimientos establecidos en la legislación vigente.
- ✓ Desarrollar acciones para controlar o mitigar impactos a las personas instalaciones y al medio ambiente.

Objetivos Específicos:

- ✓ Resguardar la vida, la salud y la integridad física de todas las personas que se encuentren al interior de sus instalaciones, como también, evitar efectos que impacten a la comunidad que circundan el área de localización.
- ✓ Reducir el impacto sobre el medio ambiente que puedan tener las emergencias por fenómenos naturales o tecnológicos.
- ✓ Minimizar las pérdidas económicas que se puedan causar a las instalaciones, materiales, equipos, procesos y productos del campamento
- ✓ Reducir los tiempos de interrupción de las actividades y aplicar medidas de recuperación de continuidad de los procesos.

Alcance

El Plan de Repuesta a Emergencia Local es aplicable a todo el personal que se encuentre en campamento la participación de todo el personal que trabaja en las instalaciones en las tareas de conocimiento, implementación y aplicación del Plan de Respuesta a Emergencia Local, integrándose a ésta, el personal de las empresas prestadoras de servicios.

Capacitaciones.

El realizarán capacitaciones en conjunto con la brigada de emergencia, para prepara al representante o los miembros claves de la comunidad.

Las capacitaciones serán dictadas por la empresa certificada, de acuerdo con los requerimientos de Albemarle.

Las duraciones de las capacitaciones serán de 2 días, las cuales se dividen de la siguiente manera.

1. Capacitación Teórica (1 día)
2. Capacitación Practica (1 día)

Simulacros.

Los simulacros se realizarán, con el objetivo de medir los siguientes puntos.

1. Activación de plan de emergencia.
2. Tiempo de respuestas y secuencias de la emergencia.
3. Aplicación de técnicas aprendidas.
4. Verificar disponibilidad de recursos para controlar la emergencia.
5. Aspectos positivos de la emergencia.
6. Desviaciones detectadas en plan y respuesta ante la emergencia.

Una vez finalizado el simulacro, se realizará una reunión de análisis con los brigadistas, donde se le dará a conocer los resultados del simulacro.

Cada vez que se realice un simulacro, se tendrá que generar un informe con los puntos medidos y un registro fotográfico, este informe se tendrá que realizar en un plazo no superior a 48 horas.

Estructura de Respuesta a Emergencias

El Plan de Respuesta a Emergencia Local está estructurado para prevenir y controlar las emergencias ocasionadas por las siguientes amenazas que puedan afectar a sus instalaciones:

EMERGENCIAS TECNOLOGICAS	EMERGENCIAS NATURALES
• Explosiones gas • Incendios en presencia de sustancias peligrosas en estado líquido. • Fugas o derrames de sustancias peligrosas. • Intoxicación alimentaria • Accidentes	• Sismos • Lluvias/aluviones/nieve/granizos • Erupciones volcánicas

Explosiones de gas

Si el área donde se encuentra es afectada por una explosión, desalojar el área inmediatamente y dirigirse al punto de encuentro más cercano teniendo en cuenta la máxima seguridad, por posible inestabilidad de la estructura. Se deberá informar a través de teléfono celular Turno 1: +56962067086 - Turno 2: +56976643856 o radiotransmisor canal 7 y dar aviso a brigada de emergencia

Equipos de Intervención Compuesto por Integrantes de la Brigada de Emergencias de Planta Salar su misión será tratar de sofocar mediante extintores el foco de incendio, si traspasa su capacidad de control y respuesta dispondrán de camión aljibe para abastecimiento de agua para el control del incendio. En caso de necesidad se equiparán con equipos de respiración y dispositivos de seguridad (botas, casco y chaquetón de bombero), que se encuentran en la estación de la Brigada de Emergencia, antes de proceder a la extinción. Recomendaciones especiales.

- En caso de que algunas personas queden atrapadas en el lugar donde está ocurriendo el incendio, deberán agacharse y "gatear", es probable que allí todavía encuentre aire respirable. Al avanzar deberán ir tocando con una de sus manos la pared, para lograr encontrar una puerta o una ventana al encontrarlas, deberán abrirla lenta y cuidadosamente para evitar que de esta manera no aumente violentamente el incendio.
- Si hay víctimas debido a exposición al fuego, humo, gases, atrapamientos, estas deberán ser rescatadas por integrantes de la Brigada de emergencia de Planta y en su defecto apoyo de los Bomberos de la localidad.

Incendio

La primera condición especial para enfrentar una emergencia es mantener el orden y la calma. Se debe recordar que, en los incendios, el principal componente que afecta a las personas son el humo, gases tóxicos y altas temperaturas.

- Cualquier persona que detecte un foco de fuego no controlado, deberá dar la alarma correspondiente, independiente que este sea un amago. Para este efecto deberá a viva voz, o a través de teléfono Nº de celular Turno 1 : +56962067086 - Turno 2: +56976643856 o radiotransmisor canal 7 y dar aviso a brigada de emergencia
- Dada la alarma, si es un amago de incendio, deberá usar los extintores portátiles ubicados en el área. sí al lugar del amago concurren dos o más personas, estas deberán actuar simultáneamente con los extintores, si esta acción no produce efectos de control, el personal se retira del lugar y solicita apoyo
- Si es un incendio, los extintores no serán efectivos, por lo que la actuación de las personas que están enfrentando el siniestro debe ir dirigida a preparar el material y ayudar a la evacuación del lugar y cortar el suministro eléctrico. Evite que el fuego se interponga entre usted y la salida.
- Las personas que evacúen el área afectada por un incendio o explosiones deberán dirigirse obligatoriamente hasta el punto de encuentro más cercano a su área. En ese lugar se realizará el recuento de personal, para constatar que no hay personal comprometido. Si una o más personas no acatan la obligación de ir al punto de encuentro, podrían retrasar las acciones de los Brigadistas, comprometiendo la vida de las personas que efectivamente necesiten ser rescatadas.
- Si se encuentra atendiendo a visitas, proceda a la evacuación de ellos a los puntos de encuentro más cercano al lugar donde se encuentra. la visita está bajo su responsabilidad.
- Ninguna persona que se encuentra en la zona de emergencia podrá exponer la salud, la integridad física o la vida, por tratar de salvar elementos materiales o por volver a buscar objetos personales.

En caso de derrame o fugas de sustancias peligrosas

Los derrames o emisiones son todas aquellas descargas no autorizadas de productos químicos, reactivos, soluciones del proceso u otras sustancias que pueden ser dañinas para la salud humana y el medio ambiente.

Si un derrame cumple con cualquiera de los tipos de emergencia que se enumeran a continuación, debe ser informado a la oficina gubernamental de la SMA (Superintendencia de medio ambiente) a través de la persona que corresponde en Albemarle.

1.- Derrames que representan un riesgo para la salud humana, más allá del riesgo que existe a través del uso normal y rutinario del material que se ha derramado.

2.- Derrames que representen un riesgo para el medio ambiente, afectando el suelo.

3.- Derrame que lleguen a cualquier curso de agua y que tengan un impacto de contaminación al exterior de los límites de la planta, específicamente por el transporte de las sustancias químicas.

A nivel corporativo los derrames se dividen en dos categorías:

"Derrame Menor" se define como aquel que no representa un daño significativo para la salud humana o el medio ambiente. El personal de Albemarle normalmente puede limpiar estos derrames con los artículos del kit de derrame que se mantienen en áreas. Un derrame menor debe ser reportado a la supervisión del área de medio ambiente e ingresado en la base de datos de reportes.

“Derrame mayor” incluye:

- Si el material tiene una Cantidad Reportable (De acuerdo a procedimiento de reportabilidad de incidentes de la compañía).
- Si el material tiene el potencial de afectar el medio ambiente.
- Si el material crea una situación peligrosa para los empleados en el sitio.
- Si el material tendrá impacto fuera del sitio incluye aire, así como derrames en el transporte de sustancias peligrosas, no peligrosas, producto terminado y salmuera.

NOTA 1: Todos los derrames que no cumplan los criterios anteriores se consideran MENOR. Estos derrames deben ser reportados a su supervisión y en un informe de incidente.

NOTA 2: Los derrames que son denominados “Derrame mayor” deben ser informados dentro de la jornada laboral.

Ante la detección de derrames se deberá:

1.- El trabajador o miembro de la comunidad que observa emergencia de cualquier tipo de derrame debe asumir que se trata de sustancias peligrosas. Inmediatamente debe avisar a encargado de campamento, la cual informará del hecho al departamento HSS y a Medio Ambiente quienes decidirán de acuerdo con la envergadura del derrame si es necesaria la intervención de la brigada de emergencia.

2.- Quien detecte deberá entregar la siguiente información:

- Tipo de Emergencia
- Ubicación de la emergencia
- Personas lesionadas
- Nombre y ocupación
- Donde se encuentra.

3.- En caso de requerir el apoyo de la brigada de emergencia, la persona que descubra la emergencia deberá trasladarse a un lugar seguro. Si es posible adopte todas las medidas para aislar o contener el derrame y alertar a los demás.

- La brigada de emergencia deberá evaluar:
  - El tipo de sustancia derramada
  - La cantidad
  - La dirección en que se está desplazando el derrame
  - Lesionados
  - Posibilidad de incendio
- La brigada de emergencia establecerá un puesto de mando lo más cerca posible del lugar y coordinará las operaciones de:
  - Evacuación si se requiere
  - Controlar derrame según lo estipulado anteriormente
  - Colaboración con el apoyo interno y/o externo
  - Limpieza del derrame.
- Una vez que la emergencia este bajo control:
  - Medio Ambiente deberá realizar un informe de incidente ambiental.
  - El comité asesor de emergencias verificará el regreso de los integrantes de la brigada a los lugares de trabajo.

4.- En el caso que los departamentos HSS y/o a Medio Ambiente decida que no se requiere del apoyo de la brigada de emergencia, se dirigirá al lugar de la emergencia realizando las siguientes acciones:

- No tocar los contenedores dañados o el material derramado.
- Evalúe el tipo de material derramado e identifique la fuente.
- Si usted NO está familiarizado con el líquido y sus propiedades químicas, diríjase a la "HDS del producto" que se encuentra en cada área de trabajo. Además, debe contactar al Supervisor de Medio Ambiente y Asesor HSS
- Use el equipo de protección personal (EPP) adecuado para cada situación. Si la fuente o material derramado no pueden ser identificados, Utilizar los EPP correspondientes para materiales Corrosivos, los cuales son los siguientes:
    - Full Face
    - Traje de PVC
    - Bota de PVC
    - Guante de Nitrilo
- Cierre las fuentes del derrame válvulas y/o cualquier fuga de líquidos cuando sea posible y seguro de hacer.
- Aislar inmediatamente el área del derrame/fuga en un radio de 50 metros a la redonda, como mínimo, para el caso de los líquidos.
- Mantenga a las personas no autorizadas alejadas del área.
- Encierre y luego cubra el derrame con tierra seca, arena seca u otro material no-combustible (boa o material absorbente que se encuentra en kit de derrames).

Cabe señalar que para la emergencia se deben utilizar herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior como residuo peligroso.

<u>Uso del kit de derrames y manejo de residuos</u>

- Para hacer uso del kit de derrames el trabajador debe contar con TODOS sus EPP.
- Utilice la boa o calceta absorbente, encerrando el perímetro del derrame como indica la imagen.
- Utilice los paños y almohadillas absorbentes sobre el producto derramado.
- Coloque los paños en una bolsa y disponga como residuo peligroso.
- Notifique a su jefatura directa, que es necesario reponer el Kit de derrame.

Figura 4. Procedimiento uso kit derrames

- Los materiales absorbentes toman las características del líquido absorbido. Asegúrese de desechar todo los absorbentes y líquidos derramados como un residuo peligroso.
- Solicitar llaves de patio de residuos peligrosos a personal de Medio Ambiente o Asesor HSS de turno.
- Reemplace el inventario de sus materiales absorbentes y equipo de seguridad usado en cualquier operación de limpieza.
- Cada área debe hacerse cargo de reponer los materiales absorbentes

- Para la implementación del kit anti-derrame contactar a Medio Ambiente, quien evaluará la necesidad del Kit y realizará la compra inicial del mismo.

Procedimiento de información o comunicación:

Ante cualquier emergencia comunicarse con área HSS y Medio Ambiente, con el objetivo de evaluar el incidente, y según la dimensión de la emergencia se avisará a los entes fiscalizadores (SMA, Sernageomin, etc.).

Se debe completar la información indicando los siguientes antecedentes:

- Ubicación específica del derrame
- Nombres químicos, tipo y cantidad de sustancia
- Descripción de las medidas de respuestas adoptadas
- Causas probables del derrame
- Impacto ambiental causado
- Fecha y hora
- Riesgos conocidos o previstos, relacionados con la descarga y las recomendaciones tomadas (precauciones)

Los números telefónicos para informar emergencias de derrame:

- Jefe de Prevención de Riesgos: Franco Sturione:*56988866075
- Asesor de Turno Departamento HSS: Turno 1 : +56962067086 - Turno 2: +56976643856
- Supervisor Medio Ambiente: Felipe Rodríguez 88891034
- Canal Radial 7

En caso de derrames en el transporte de sustancias peligrosas y no peligrosas.

- El conductor debe:
  - Llamar a su supervisor.
  - Entregar su Ubicación.
  - Indicar si hay terceros involucrados.
  - Indicar si hay heridos.
  - Extensión aproximada del derrame (metros).
  - Hora de suceso (NO DEBE pasar más de 5 minutos).
  - Activar su plan de emergencia y contingencias de su empresa.
  - Utilizar sus Elementos de protección personal.
  - Delimitar el área con conos y triángulos.

- Tomar fotografías del lugar.
- Quedarse a resguardar y no exponerse al tránsito de otros vehículos.

- El supervisor de la empresa de transporte debe:
  - Comunicar a departamento HSS y Medio Ambiente.
  - Activar cuadrilla de emergencia según corresponda a su propio plan de emergencia.
  - Comunicar a Albemarle.
  - Se debe informar los N° telefónicos de Medio Ambiente y HSS.

- En caso de volcamiento del camión y derrames en aguas superficiales, se debe notificar de inmediato a supervisor para que este de aviso a Albemarle y a los usuarios de dichas aguas ya sean industrias vecinas, residentes, etc.
- Al agua con producto químico se debe desviar y contener con diques en caso de que sea posible.
- Se deben Reforzar o modificar los diques como sea necesario. Estar atentos a condiciones que pueden conducir al desbordamiento o derrumbamiento del dique. Conducir el agua contaminada alguna área de embalsamiento para su posterior tratamiento o eliminación.
- Se debe realizar monitoreo según la NCh 1333 o según lo señalado por la autoridad.
- En caso de volcamiento del camión y derrames en aguas superficiales, se debe notificar de inmediato a supervisor para que este de aviso a Albemarle y a los usuarios de dichas aguas ya sean industrias vecinas, residentes, etc.
- Al agua con producto químico se debe desviar y contener con diques en caso de que sea posible.
- Se deben Reforzar o modificar los diques como sea necesario. Estar atentos a condiciones que pueden conducir al desbordamiento o derrumbamiento del dique. Conducir el agua contaminada a algún área de embalsamiento para su posterior tratamiento o eliminación.
- Se debe realizar monitoreo según la NCh 1333 o según lo señalado por la autoridad.
- Si se ve afectada flora y fauna se debe dar avisos a SAG y proceder de acuerdo con el punto
- En caso de avistamiento de flora y fauna. Medio Ambiente de Albemarle debe proceder según corresponda de acuerdo con procedimiento interno.
- Toda sustancia y la contaminación provocada por el derrame se deben disponer como residuo peligroso.
- Los residuos generados deben ser trasladados a los patios de transitorios de residuos y posteriormente se reenviará a disposición final en HIDRONOR, ABENGOA u OTRA ubicada en nivel regional o nacional de acuerdo con el contrato que tenga la empresa de transporte.
- Albemarle debe:

- Gerente general debe tratar con autoridades y prensa.
- Prevención de riesgos en conjunto con Medio Ambiente deben ir a evaluar la situación en terreno y prestar ayuda necesaria y finalmente realizar la investigación correspondiente.

Intoxicación alimentaria

La primera condición especial para enfrentar una emergencia es mantener orden y calma. Al ocurrir una Intoxicación Alimentaria, los pasos a seguir son los siguientes:

- Al presentarse en campamento más de un caso de intoxicación por ingestión de alimentos, se deberá solicitar o trasladar de inmediato a Posta Peine o mutual de seguridad a las personas afectadas.
- El encargado de Administración procederá a detener de inmediato, el servicio de alimentación y encuestar a las personas afectadas para requerir la atención especializada en un centro de atención de salud. Dará instrucciones a la administración del casino, para que tomen muestras de todos los alimentos preparados y entregados en el día, también se deberá tomar muestras de agua u otros líquidos ocupados para preparar alimentos o bebidas.
- Será responsabilidad de la administración del casino, que todo el personal de manipuladores de alimentos sea sometido a exámenes médicos, de acuerdo con lo normativa sanitaria vigente.
- El área HSS en forma conjunta con el encargado de Administración, deberán iniciar la investigación correspondiente para determinar la causa que dieron origen a la intoxicación del o los usuarios del casino.
- Encargado de administración designara una persona que registrarán la salida de los afectados que sean trasladados hacia la Mutual de Seguridad o posta Peine. Será confeccionada la nómina de afectados y lugar donde fueron trasladado. Esta información será entregada al área HSS quien transmitirá la información a la Gerencia. El Comité de Emergencia Local, deberá evaluar la situación y notificará a la autoridad sanitaria sobre la intoxicación alimentaria ocurrida en el casino.

ACCIDENTES

- Mantenga la calma, contrólese y serénese.
- De aviso de inmediato a Departamento HSS (Fono Turno 1 : +56962067086 - Turno 2: +56976643856 - Canal 7) y a la sala de procedimientos (Fono Interno +56939540700 (cel)
- 562 27123365 (fijo) - Canal 7) Indicando:

- Lugar del accidente.
- Sexo.
- Edad aproximada.
- Si está consciente o inconsciente.
- Si está o no con sangramiento.
- Describa brevemente el tipo de accidente.

- Acorde a la gravedad del accidente se evaluará la interacción de personas a personas; para mantener un aforo reducido de acuerdo con los espacios en dónde ocurra. Uso obligatorio de mascarilla en situaciones controladas. Los trabajadores deberán portar alcohol gel personal en su EPP (Geólogo).

SISMOS

Antes:

- Mantener infraestructura en buen estado.
- Asegurar objetos pesados que puedan caer desde altura.
- Sacar objetos que al caer puedan obstruir pasillos.
- Anclar a los muros bibliotecas y muebles que puedan tumbarse.

Durante:

- Desconectar o apagar artefactos encendidos, eléctricos o de gas.
- Permanezca bajo vigas, pilares, o avance a la zona de seguridad.
- Manténgase alejado de ventanales o puertas de vidrio.
- Ante el aviso de evacuación de las instalaciones siga las instrucciones: salga con paso rápido, “SIN CORRER” por las vías de evacuación señaladas hasta la zona de seguridad preestablecida, sirva de guía a visitas o clientes.
- Si ya está en el exterior aléjese de postes de alumbrado eléctrico.

Después

- Evacuar solo si así se dispone.
- Ayude a personas que tengan alguna dificultad.
- No regresar hasta que se autorice.
- Verificar focos de incendios, escapes de gas o fallas eléctricas.
- Realice solo llamados telefónicos indispensables de emergencias o use sistema de mensajería “SMS” desde teléfonos celulares

<u>Zonas de Seguridad</u>

Frente a la ocurrencia de un sismo y dadas las especiales características de nuestra Planta, la que posee escasos edificios y estructuras de altura, cualquier lugar alejado de una construcción puede ser una zona de seguridad, pero para los efectos de mantener un orden y hacer más fácil la comunicación entre los trabajadores.

LLUVIAS/ALUVIONES/NIEVE/GRANIZOS

- La lluvia es un fenómeno natural de muy poca ocurrencia en nuestra región, pero su desarrollo puede tener efectos devastadores como ocurrió en el año 1991.
- La lluvia y los escurrimientos resultados pueden crear peligros a los equipos e interrumpir las operaciones.
- Los acontecimientos inesperados tales como inundaciones, socavamientos de estructuras o equipos por el flujo de agua, inundación de una piscina que podría provocar un derrame al medio ambiente, pueden justificar la activación de una alarma y el llamado de la brigada de emergencia.
- Se puede llamar a la brigada para establecer las operaciones de rescate, desviar el flujo de agua, restaurar los equipos o estructuras, etc.

Procedimiento de emergencia en caso de evacuación por lluvia y/o nieve

Antes

- Área de Procesos llevará el monitoreo de condiciones climáticas adversas
- Comité asesor de emergencia informará si las condiciones climáticas adversas requieren evacuación preventiva

Durante

- Desconectar o apagar artefactos encendidos, eléctricos o de gas.
- Detener actividades a la intemperie
- La velocidad máxima para transitar es de 20 Km/H al interior del campamento

Después

- Comité Asesor de Emergencias en conjunto con supervisores de áreas realizarán una evaluación del estado del camino campamento

- Comité Asesor de Emergencias en conjunto con supervisores de áreas realizarán una evaluación del estado de las infraestructuras del campamento
- Comité Asesor de Emergencias en conjunto con supervisores de áreas y Medio Ambiente realizarán una evaluación del estado del generador y estanques de agua potable.

ERUPCIÓN VOLCÁNICA

- Las erupciones volcánicas se presentan con diferentes episodios en un lapso indeterminado y con magnitud variable, lo cual exige prepararse y planificar la respuesta a partir de diferentes escenarios de riesgo.
- El Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) informa la situación de los volcanes activos monitoreados a través de dos tipos de boletines: 1) El Reporte de Actividad Volcánica (RAV) da a conocer la situación de los volcanes activos agrupados por cada región del país, y la periodicidad de su publicación depende del nivel de alerta técnica (Verde: Sexto día hábil de cada mes; Amarilla: Cada 15 a 20 días; Naranja y Roja: Diariamente). A su vez, 2) El Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV) informa de manera extraordinaria la actividad anómala y puntual de un volcán específico y/o da cuenta de un cambio en el nivel de alerta técnica.
- Las instalaciones de Albemarle en Planta Salar no se ven afectada por actividades volcánicas según el mapa de peligros volcánicos del volcán más próximo a las instalaciones que corresponde al volcán Lascar, en Anexo M se muestra una imagen con las zonas de peligro en caso de erupción del volcán Lascar.
- Frente a la ocurrencia de una erupción volcánica, el personal debe dirigirse a las zonas de seguridad indicadas en el punto “en caso de sismos” del presente documento y esperar las instrucciones de evacuación hacia Baquedano por la ruta B-385.
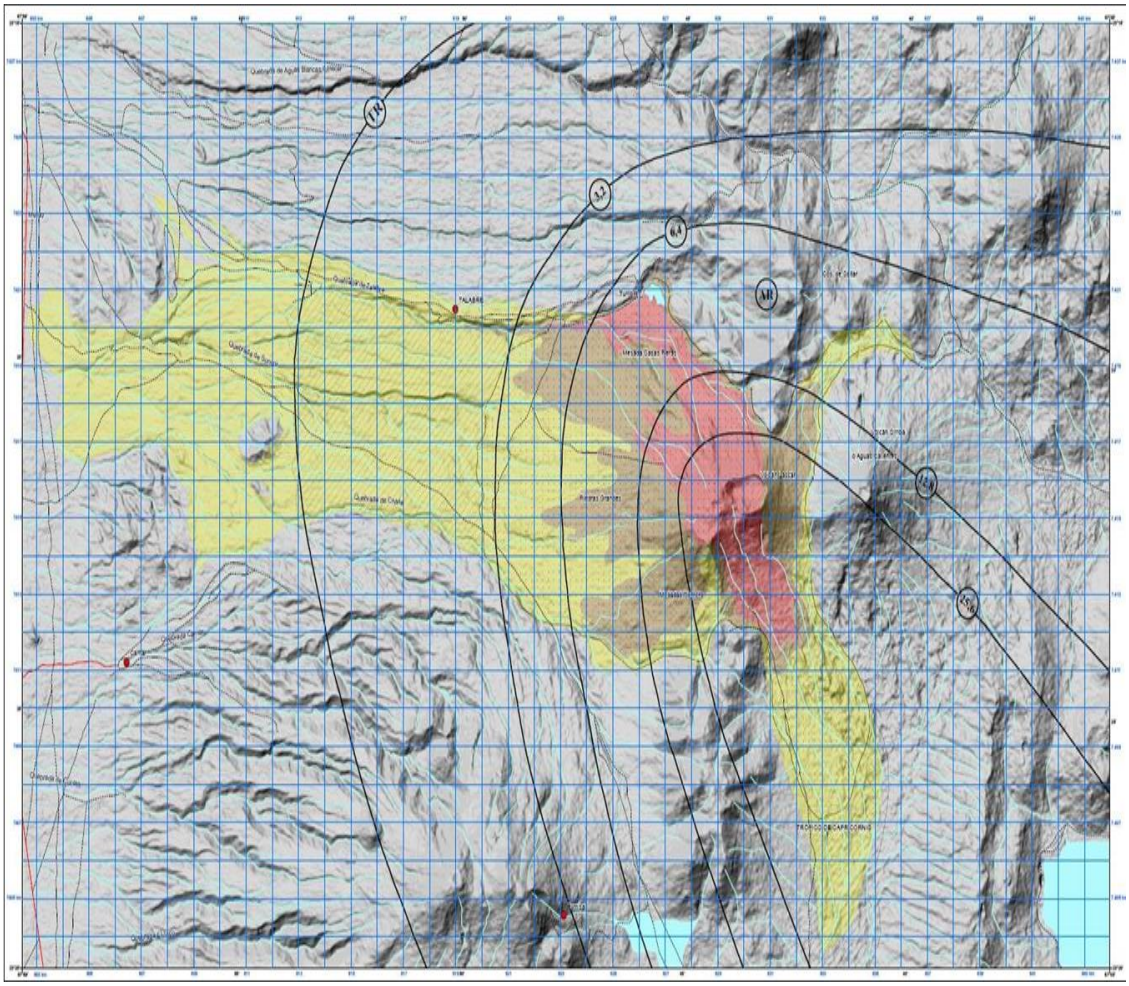
Imagen **del mapa de peligro del volcán Lascar**